

BOP

Boletín Oficial de la Provincia de Huesca

Jueves, 16 de abril de 2009

Número 71

SUMARIO

.....	Página	Página
Administración Local		Administración del Estado	
DIPUTACIÓN PROVINCIAL DE HUESCA	1652	SUBDELEGACIÓN DEL GOBIERNO EN HUESCA	1660
2608 CONTRATACIÓN	1652	2617 JEFATURA PROVINCIAL DE TRÁFICO DE HUESCA	1660
2623 CULTURA, EDUCACIÓN Y DEPORTE	1652	2618 JEFATURA PROVINCIAL DE TRÁFICO DE HUESCA	1663
2624 SERVICIO DE OBRAS PÚBLICAS, COOPERACIÓN Y ASISTENCIA TÉCNICA A MUNICIPIOS	1652	MINISTERIOS	1666
2627 RÉGIMEN INTERIOR	1652	MINISTERIO DE TRABAJO E INMIGRACIÓN	1666
2628 RÉGIMEN INTERIOR	1653	2621 TESORERÍA GENERAL DE LA SEGURIDAD SOCIAL SUBDIRECCIÓN PROVINCIAL DE GESTIÓN RECAUDATORIA ...	1666
AYUNTAMIENTOS	1653	2620 DIRECCION PROVINCIAL DE CASTELLÓN ADMINISTRACIÓN DE LA SEGURIDAD SOCIAL 12/02	1666
2609 AYUNTAMIENTO DE JACA	1653	Administración de Justicia	
2610 AYUNTAMIENTO DE SAN ESTEBAN DE LITERA	1653	2616 TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA DE ARAGON	1666
2611 AYUNTAMIENTO DE SAN ESTEBAN DE LITERA	1654 SECRETARÍA DE GOBIERNO - ZARAGOZA	1666
2613 AYUNTAMIENTO DE BINACED	1654		
2614 AYUNTAMIENTO DE FRAGA	1654		
2637 AYUNTAMIENTO DE FRAGA	1657		
2625 AYUNTAMIENTO DE LA PUEBLA DE CASTRO	1654		
2626 AYUNTAMIENTO DE LA PUEBLA DE CASTRO	1654		
2629 AYUNTAMIENTO DE BARBASTRO	1654		
2630 AYUNTAMIENTO DE TAMARITE DE LITERA	1655		
2631 AYUNTAMIENTO DE PUEYO DE ARAGUÁS	1655		
2632 AYUNTAMIENTO DE PUEYO DE ARAGUÁS	1656		
2634 AYUNTAMIENTO DE PUEYO DE ARAGUÁS	1656		
2635 AYUNTAMIENTO DE PUEYO DE ARAGUÁS	1656		
2633 AYUNTAMIENTO DE LA FUEVA	1656		
2636 AYUNTAMIENTO DE GURREA DE GÁLLEGO	1657		
2639 AYUNTAMIENTO DE ARGAVIESO	1657		
2640 AYUNTAMIENTO DE TAMARITE DE LITERA	1657		
2641 AYUNTAMIENTO DE PANTICOSA	1658		
2642 AYUNTAMIENTO DE PANTICOSA	1658		
2643 AYUNTAMIENTO DE CANFRANC	1658		
ENTIDADES LOCALES	1660		
2644 ENTIDAD LOCAL MENOR DE ESCARRILLA	1660		
2645 ENTIDAD LOCAL MENOR DE ESCARRILLA	1660		
2646 ENTIDAD LOCAL MENOR DE ESCARRILLA	1660		

DIPUTACIÓN PROVINCIAL DE HUESCA

BOLETÍN OFICIAL DE LA PROVINCIA

2749

En el Boletín Oficial de la provincia del próximo día 18 de abril, se va a proceder a la publicación de la constitución inicial de la Junta Electoral Provincial y de las Juntas Electorales de Zona.

Huesca, 15 de abril de 2009.

Administración Local

DIPUTACIÓN PROVINCIAL DE HUESCA

CONTRATACIÓN

2608

ANUNCIO

1.- Entidad adjudicadora.

- a) Organismo: Diputación Provincial de Huesca.
 b) Dependencia que tramita el expediente: Sección de Contratación.
 c) Número de expediente: SER/2/2009.

2.- Objeto del contrato:

a) Tipo de contrato: Servicios.
 b) Descripción del objeto: Servicio de consultoría para el rediseño, racionalización y normalización de determinados procedimientos administrativos, de conformidad con los criterios establecidos en la LAECSP (artículos 34 y concordantes); la elaboración de la documentación sobre los procedimientos analizados; la diagramación de los procedimientos mediante una herramienta gráfica BPM y bajo notación estándar BPMN y la entrega a la Diputación provincial de dicha herramienta.

c) Boletín o Diario Oficial y Perfil de Contratante y fecha de publicación del anuncio de licitación: Boletín Oficial de la Provincia núm. 7 y Perfil de Contratante -www.dphuesca.es-, de fechas 13 de enero de 2009.

3.- Tramitación, procedimiento de adjudicación.

- a) Tramitación: Ordinaria
 b) Procedimiento: Abierto con varios criterios de valoración.

4.- Presupuesto base de licitación.

- a) Importe base: 172.413,79 €
 b) I.V.A. (16%): 27.586,21 €
 c) Importe total: 200.000,00 €

5.- Adjudicación.

a) Fecha: 21 de marzo de 2009.
 b) Contratista: UNIÓN TEMPORAL DE EMPRESAS, CENTRO REGIONAL DE SERVICIOS AVANZADOS S.A. y AULOCE, S.A.

c) Nacionalidad: Española

d) Importe de adjudicación:

- Importe base: 154.999,29 €
 I.V.A. (16%): 24.799,89 €
 Importe total: 179.799,18 €

Huesca, a 1 de abril de 2009.- El presidente, Antonio Cosculluela Bergua.

CULTURA, EDUCACIÓN Y DEPORTE

2623

De conformidad con el contenido del artículo 27 de la Ordenanza General Reguladora de la concesión de subvenciones aprobada por esta Diputación Provincial de Huesca, se publican a continuación las resoluciones adoptadas por esta Presidencia durante el 1º trimestre del año 2009:

A) SUBVENCIONES CON CONVOCATORIA

1.- Convocatoria de concesión de subvenciones para el programa de actividades de educación permanente durante el curso 2008-2009 publicado en el BOP nº 145, de fecha 28 de julio de 2008:

Decreto 11: Conceder a las entidades locales, a continuación relacionadas, las subvenciones por un total de 550.000,00€ correspondientes al programa de subvenciones el programa de actividades de educación permanente durante el curso 2008-2009. (Documento RC 38).

ENTIDAD LOCAL	MODULOS	COSTE
COMARCA DE BAJO CINCA	4,7	56.400,00
COMARCA DE CINCA MEDIO	4,4	52.800,00
COMARCA DE HOYA DE HUESCA	7,4	88.800,00
COMARCA DE HOYA DE HUESCA		400,00
COMARCA DE LA JACETANIA	4,7	56.400,00
COMARCA DE LA RIBAGORZA	5,0	60.000,00
COMARCA DE LOS MONEGROS	5,7	68.400,00
COMARCA DE SOBRARBE	3,5	42.000,00
COMARCA DE SOMONTANO DE BARBASTRO	5,0	60.000,00
COMARCA DEL ALTO GÁLLEGO	5,4	64.800,00
	45,8	550.000,00

B) SUBVENCIONES FUERA DE CONVOCATORIA

Decreto 390: Conceder a las entidades, a continuación relacionadas, las subvenciones por un total de 84.000,00€ correspondientes a la concesión de subvenciones para entidades deportivas de especial interés. (Documento R.C. nº 144):

ENTIDAD	ACTIVIDAD	SUBVENCION
CLUB BALONMANO HUESCA (G-22183941)	Gastos federativos, y alojamientos en desplazamientos	48.000,00€
CLUB BALONCESTO BARBASTRO (G- 22204564)	Gastos federativos y arbitrajes categoría 1ª División Nacional	6.000,00€
CLUB BADMINTON HUESCA (G-22175210)	Gastos federativos, arbitrajes y alojamientos en Liga Nacional División de Honor	6.000,00€
CLUB HIELO JACA (G-22041008)	Gastos federativos, arbitrajes y alojamientos del equipo «Aramon Club Hielo Jaca»	18.000,00€
CLUB CICLISTA BARBASTRO (G-22053805)	Cuotas de inscripción y viajes en la actividad denominada «Titan Desert MEB Maratón»	6.000,00€
		84.000,00

Huesca, 2 de abril de 2009.- El presidente, Antonio Cosculluela Bergua.

SERVICIO DE OBRAS PÚBLICAS, COOPERACIÓN Y ASISTENCIA TÉCNICA A MUNICIPIOS

2624

Por Decreto de Presidencia nº 987 de fecha 8 de abril de 2009, se ha aprobado inicialmente el proyecto de la obra que a continuación se cita:

«RENOVACIÓN PARCIAL DE REDES DE AGUA Y VERTIDO EN ANSÓ» (T.M. ANSÓ).

Por un importe de 527.136,42 € IVA 84.341,83 € lo cual supone un presupuesto total de 611.478,25 €

El citado documento técnico queda expuesto al público durante 15 días, en cumplimiento del Art. 345 del R.B.A.S.O., plazo durante el cual los interesados podrán examinarlo y presentar las reclamaciones que estimen oportunas.

Transcurrido el período de información pública sin haberse presentado reclamaciones se entenderá aprobado definitivamente.

Huesca, 8 de abril de 2009.- El presidente, Antonio Cosculluela Bergua.

RÉGIMEN INTERIOR

2627

ANUNCIO

De acuerdo con el artículo 27 de la Ordenanza General reguladora de la concesión de subvenciones de la Diputación Provincial de Huesca, se hace pública la relación de subvenciones concedidas por el Área de Régimen Interior/ Presidencia, por un importe igual o superior a 3.000 € correspondiente al primer trimestre del ejercicio 2009:

Decreto n.º 150, de fecha 23 de enero de 2009. Concesión directa, crédito presupuestario: 2009.1209.911.76000, RC 115

Beneficiarios	Destino	Importe
Ayuntamiento de Aragüés del Puerto	Iluminación arquitectónica de la iglesia del municipio	9.000 €
Ayuntamiento de Arén	Adquisición de un vehículo municipal para limpieza de las pistas de acceso a los núcleos	7.500 €
Ayuntamiento de Azlor	Diversas actuaciones llevadas a cabo en el municipio	10.000 €
Ayuntamiento de Bárcabo	Obras de carácter municipal	6.500 €
Ayuntamiento de Biscarrués	Gastos de reparaciones y filtrado de agua	5.900 €
Ayuntamiento de Castejón de Monegros	Adquisición de aparatos para la práctica del deporte	3.000 €
Ayuntamiento de Colungo	Obras de puesta en funcionamiento de la piscina de Colungo	7.000 €
Ayuntamiento de Hoz y Costean	Obras complementarias a la obra «muro de contención en Costean»	10.000 €
Ayuntamiento de Laspaules	Reparaciones en los accesos a núcleos	5.000 €
Ayuntamiento de Pozán de Vero	Gastos de exceso de obra de la depuradora municipal	8.000 €
Ayuntamiento de Santaliestra	Subvención extraordinaria para amortizar gastos de inversión de la construcción de un centro de acogida y deportes de agua	6.900 €
Ayuntamiento de Tolva	Reparaciones urgentes en servicios municipales	10.000 €
Ayuntamiento de Viacamp-Litera	Gastos de renovación de la tubería de abastecimiento de agua	10.000 €
Ayuntamiento de Villanova	Distintas reparaciones urgentes del municipio	12.000 €
Entidad Local Menor de Fañanás	Atender el pago del plazo de la sentencia correspondiente a deudas de diversas obras de infraestructura municipal	10.000 €

Decreto n.º 306, de fecha 10 de febrero de 2009. Concesión directa, crédito presupuestario: 2009.1209.460.48100, RC 145

Beneficiaria	Destino	Importe
M.ª José Pueyo Bergua	Participación en eventos deportivos durante el año 2008	9.000 €

Decreto n.º 314, de fecha 11 de febrero de 2009. Concesión directa, crédito presupuestario: 2009.1209.460.48901, RC 142

Beneficiarios	Destino	Importe
Asociación de la Prensa Deportiva	Desarrollo y organización de la IX Gala del Deporte Provincial	4.000 €
Centro de Profesores y Recursos de Monzón	Organización del Día de la Educación y III Encuentro de Servicios Educativos	4.000 €
Club-90 de Gimnasia Rítmico Deportiva de Huesca	Gastos derivados de la participación en Campeonatos de España de Gimnasia Rítmica	3.000 €
Peña Ferranca de Barbastro	Gastos del Equipo de Fútbol-Sala Femenino	3.000 €
Unión Deportiva Barbastro Fútbol Base	Práctica del Deporte de Base	4.000 €

Decreto n.º 361, de fecha 13 de febrero de 2009. Concesión directa, crédito presupuestario: 2009.1209.460.78900, RC 135

Beneficiarios	Destino	Importe
Asociación Cultural Ballibasa y Sobrepuerto «O Zoque»	Acondicionamiento del sendero de Yebra de Basa hasta el Santuario de Santa Orosia	6.000 €
Asociación de Minorías Étnicas del Alto Aragón	Equipamiento del local social	6.000 €
Asociación de Montañeros de Aragón Barbastro	Gastos de instalación de un sistema de calor-frío en su sede	4.000 €
Asociación Guaruaguas	Trabajos en el acceso de aguas al parque	6.000 €
Cofradía del Descendimiento	Adquisición de un nuevo paso con la imagen de la Piedad	6.000 €
Cofradía del Santo Cristo de los Gitanos	Diversos trabajos en la construcción de una peana	3.000 €

Decreto n.º 450, de fecha 24 de febrero de 2009. Concesión directa, crédito presupuestario: 2009.1209.460.48901, RC 172

Beneficiarios	Destino	Importe
Asociación de Empresarios de Comercio y Servicios de la Jacetania	Confección de una página Web de promoción bajo el lema «Huesca Pirineos»	3.000 €
Fundación Bolskan	Realización de una sección de página Web en el Portal Casa Eolo y para la edición del libro «No te cueles. Respeta la fila»	4.000 €
Unión General de Trabajadores (UGT - Aragón)	Servicio de asesoramiento para el empleo en las Comarcas de la Ribagorza y Somontano de Barbastro	30.000 €

Decreto n.º 583, de fecha 6 de marzo de 2009. Concesión directa, crédito presupuestario: 2009.1209.460.48901, RC 214

Beneficiarios	Destino	Importe
Club Atletismo Zoití	Organización del XXXII Cross Memorial Luis Alós	4.000 €
Club Baloncesto Monzón	Gastos de organización del XXIX Campeonato de España Infantil Fase Final	7.000 €
Federación Aragonesa de Montañismo	Organización de la Marcha Senderista Toulouse-Zaragoza y para actos del VII Día Nacional del Senderista	3.500 €

Huesca, 2 de abril de 2009.-El presidente, Antonio Cosculluela Bergua.

2628

ANUNCIO

De acuerdo con el artículo 27 de la Ordenanza General reguladora de la concesión de subvenciones de la Diputación Provincial de Huesca, se hace pública la relación de subvenciones concedidas por el Área de Régimen Interior/Sociales, por un importe igual o superior a 3.000 € correspondiente al primer trimestre del ejercicio 2009:

Decreto n.º 656, de fecha 13 de marzo de 2009. Concesión directa, crédito presupuestario: 2009.7309.324.48000, RC 275

Beneficiarios	Destino	Importe
Coordinadora de Asociaciones de Personas con Discapacidad (CADIS Huesca)	Para actuaciones en el ejercicio 2009, en virtud de convenio suscrito entre la Universidad de Zaragoza, el Instituto Aragonés de Servicios Sociales, la Diputación Provincial de Huesca, Caja Inmaculada y CADIS Huesca, para la integración y normalización de las personas con discapacidad en los ámbitos educativos, sociales y sanitarios.	6.500 €

Huesca, 2 de abril de 2009.-El presidente, Antonio Cosculluela Bergua.

AYUNTAMIENTOS

AYUNTAMIENTO DE JACA

NEGOCIADO DE RECURSOS HUMANOS

2609

ANUNCIO

De conformidad con lo previsto en las Bases de las Convocatorias efectuadas por este Ayuntamiento, publicadas en el B.O.P num. 233 de 2 de diciembre de 2008 y en el B.O.A. num. 218 de 24 de diciembre de 2008, para la provisión mediante oposición de una plaza de Técnico de Administración General, vacante en la Plantilla Municipal, esta Alcaldía de acuerdo con lo dispuesto en el art. 247 de la Ley 7/99 de 9 de abril, de Administración Local de Aragón, RESUELVE:

PRIMERO: Aprobar la siguiente lista provisional de aspirantes admitidos y excluidos, que se indica a continuación, al proceso selectivo convocado por este Ayuntamiento para la cobertura de una plaza de Técnico de Administración General:

ADMITIDOS:	D.N.I.
ANAYA CASBAS, ARANZAZU	44626811A
ARGUIS SANZ, ROBERTO	18167396H
BANZO LAIGLESIA, ELENA	18041939A
CAMPOS GARCIA, ROSA Mª	00670514H
CAZCARRO HERNÁNDEZ, VÍCTOR	25164890S
DÍAZ CASTILLO, MARIA	72700182B
ESCALONA ORTA, TERESA	29135805A
ETAYO RILLO, IRENE	29123643P
FAJARNÉS GABAS, ANA ISABEL	18036459C
FERREIRA IZUEL, JUAN F.	18032632B
FERRER LABAY, LIDIA	18170086V
FERRER PÉREZ, MARIA JESÚS	18169316Y
GABAÑA RAPÚN, Mª FERNANDA	18169858L
GARCÍA CEBRIÁN, ESTHER	17751520M
GIMÉNEZ PÉREZ, MARTA	18167964B
GONZÁLEZ PÉREZ, GEMMA Y.	18166688T
GRACIA SARASA, Mª SONIA	17750057Z
HOUGHTON GARCÍA, CARLOS	42875560H
JIMÉNEZ YAGÜE, GONZALO	29100390P
LABRADOR MARTÍNEZ, NELIA	73200218G
LALIENA CORBERA, MARÍA	18036402D
MARTÍNEZ DE ALBA, MÁXIMO	16053074V
MORALES PASAMAR, YOLANDA	25187072W
MUÑOZ BENEDÍ, ANTONIO	25165249Y
PELET LAGUNA, ANA ISABEL	72981397M
REMÓN BAQUERO, TERESA ELENA	25448045V
REQUEJO PILCO, PAOLA MAGALLY	18064947B
SÁEZ URBINA, JOSÉ ÁNGEL	13115097Z
SIMÓN CARBONELL, PASCUAL	18160484Y
SORIANO ASCASO, IGNACIO M.	18169250D
TORRALBA ALLUÉ, Mª CARMEN	29088447W
TORRENTE TAMARGO, EDUARDO	18038857A
VÁZQUEZ BETES, LORENA	43560197Z
EXCLUIDOS:	CAUSA:
NINGUNO	

SEGUNDO: Hacer pública la presente lista provisional de aspirantes en el Boletín Oficial de la Provincia de Huesca y en el Tablón de Edictos de la Corporación, concediéndose un plazo de quince días a efectos de reclamaciones. Asimismo, de conformidad con el art. 71 de la Ley de Régimen Jurídico de las Administraciones públicas y del Procedimiento Administrativo Común, se concede un plazo de diez días para subsanar deficiencias. En el supuesto de no presentarse reclamaciones, contra la lista publicada, se entenderá elevada a definitiva sin necesidad de nueva publicación.

Jaca, 5 de marzo de 2009.- El alcalde, Enrique Villarroya Saldaña.

AYUNTAMIENTO DE SAN ESTEBAN DE LITERA

2610

ANUNCIO

AVANCE DE PLANEAMIENTO DEL PLAN GENERAL DE ORDENACIÓN URBANA.

El Pleno del Ayuntamiento, reunido en sesión extraordinaria celebrada el día 7 de Abril de 2009, acordó someter a exposición pública según lo dispuesto en el artículo 41.1 de la Ley 5/99 de 25 de Marzo Urbanística de Aragón, el Documento Avance que recoge los trabajos de formación del Plan General de Ordenación Urbana de San Esteban de Litera, al objeto de que en el plazo de UN

MES, desde su publicación en el tablón de edictos del Ayuntamiento, en la sección provincial de Huesca, del Boletín Oficial de Aragón, se puedan formular sugerencias y en su caso, otras alternativas por cualquier persona.

El Documento Avance podrá ser examinado en las dependencias municipales en horario de oficina.

En San Esteban de Litera, a 7 de abril de 2009.- El alcalde, Fernando Sabés Turmo.

2611

ANUNCIO DE APROBACIÓN PROVISIONAL

El Pleno del Ayuntamiento de San Esteban de Litera, en sesión extraordinaria celebrada el día 7 de Abril de 2009, adoptó entre otros el siguiente acuerdo:

Aprobación provisional de la Ordenanza fiscal reguladora de la tasa por prestación del servicio de piscinas municipales.

Y en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 17.2 del Real Decreto Legislativo 2/2004, de 5 de marzo, por el que se aprueba el Texto Refundido de la Ley Reguladora de las Haciendas Locales, se somete el expediente a información pública por el plazo de treinta días a contar desde el día siguiente de la inserción de este anuncio en el Boletín Oficial de la Provincia, para que los interesados puedan examinar el expediente y presentar las reclamaciones que estimen oportunas.

Si transcurrido dicho plazo no se hubiesen presentado reclamaciones, se considerará aprobado definitivamente dicho Acuerdo.

En San Esteban de Litera, a 8 de abril de 2009.- El alcalde-presidente, Fernando Sabés Turmo.

AYUNTAMIENTO DE BINACED

2613

EDICTO

Aprobado el Padrón del Impuesto de Vehículos de Tracción Mecánica correspondiente al ejercicio 2009, por Decreto de Alcaldía número 41 de fecha 3 de abril de 2009, se comunica a los contribuyentes que dicho padrón queda expuesto en las Oficinas Municipales del Ayuntamiento de Binaced por el plazo de 15 días, al objeto de presentar los interesados reclamaciones sobre el mismo.

Asimismo, el periodo de recaudación voluntaria será desde el 4 de mayo de 2009 hasta el 4 de julio de 2009. Transcurrido ese plazo, las deudas serán exigidas por el procedimiento de apremio y devengarán el recargo de apremio, intereses de demora y en su caso, las costas que se produzcan.

El cargo de los recibos domiciliados en las cuentas corrientes de los contribuyentes se efectuará el primer día del periodo voluntario.

Los recibos no domiciliados o devueltos por falta de pago podrán hacerse efectivos en este Ayuntamiento de lunes a viernes.

Lo que se anuncia por el presente Edicto en cumplimiento de la Ley General Tributaria.

En Binaced, a 3 de abril de 2009.- La alcaldesa presidenta, Laura Mora Delgado.

AYUNTAMIENTO DE FRAGA

2614

ANUNCIO

El M.I. Ayuntamiento Pleno, en sesión celebrada el día 26 de marzo de 2009, aprobó inicialmente las modificaciones de la Ordenanza reguladora de la concesión de subvenciones para la instalación de iluminación y rótulos de los escaparates y acondicionamiento general de fachadas de los comercios, ejercicio 2009, con el fin de mejorar el entorno paisajístico y promocionar y modernizar una

imagen exterior de nuestro comercio, todo ello dentro del «Plan Local de Equipamiento Comercial»; abriéndose un período de información pública por plazo de treinta días, a partir de la inserción de este anuncio en el Boletín Oficial de la Provincia, para que cualquier persona física o jurídica pueda examinar el procedimiento en este Ayuntamiento y formular las alegaciones que estimen pertinentes.

Fraga, 3 de abril de 2009.- El alcalde, José Luis Moret Ramírez.

AYUNTAMIENTO DE LA PUEBLA DE CASTRO

2625

ANUNCIO

La Alcaldía-Presidencia, mediante Decreto n.º 23/2.009, de 25 de marzo, acordó lo siguiente:

PRIMERO: Aprobar con carácter inicial la modificación de las tres Unidades de Ejecución «UE-B1; UE-B2; y UE-B3» relativas a la Urbanización Lago de Barasona, que están delimitadas y cuya clasificación en el planeamiento general vigente es la Suelo Urbano No Consolidado, en el sentido de que las tres unidades de ejecución se ejecuten de una sola vez en el tiempo y no de forma aplazada como se establece en la actualidad.

SEGUNDO: Someter a información pública por periodo de TREINTA DÍAS HÁBILES el expediente de modificación de las Unidades de Ejecución mediante inserción de anuncio en el Tablón de edictos, BOP de Huesca y un periódico de difusión en la localidad con notificación personal del acuerdo a los propietarios afectados del ámbito de actuación.

Lo que se somete a información pública por plazo de TREINTA DÍAS HÁBILES en cumplimiento de lo preceptuado en los arts. 99.3 y 61 de la Ley 5/1999, de 25 de marzo, Urbanística de Aragón.

El alcalde, Javier Altemir Fantova.

2626

ANUNCIO

Por Resolución de Alcaldía de fecha 8 de abril de 2.009, se adjudicó definitivamente el contrato de obras consistentes en «DERRIBO Y EJECUCIÓN DE EDIFICIO PARA AMPLIACIÓN DEL AYUNTAMIENTO DE LA PUEBLA DE CASTRO» lo que se publica a los efectos del artículo 138 de la Ley 30/2007, de 30 de octubre, de Contratos del Sector Público.

1. Entidad adjudicadora.

- a) Organismo: Ayuntamiento de La Puebla de Castro.
- b) Dependencia que tramita el expediente: Secretaría
- c) Número de expediente: 02/08

2. Objeto del contrato.

- a) Tipo de contrato: Obra.
- b) Descripción del objeto: «DERRIBO Y EJECUCIÓN DE EDIFICIO PARA AMPLIACIÓN DEL AYUNTAMIENTO DE LA PUEBLA DE CASTRO»

3. Tramitación, procedimiento.

- a) Tramitación: Urgente.
- b) Procedimiento: Negociado sin publicidad.

4. Precio del Contrato.

Precio: 61.487,93 euros y 9.838,07 euros de IVA.

5. Adjudicación Definitiva.

- a) Fecha: 8 de abril de 2.009.
- b) Contratista: CONSTRUCCIONES MARIANO BARDAJI; S.L.
- c) Nacionalidad: Española
- d) Importe de adjudicación: 61.487,93 euros y 9.838,07 euros de IVA.

En La Puebla de Castro, a 8 de abril de 2009.- El alcalde, Javier Altemir Fantova.

AYUNTAMIENTO DE BARBASTRO**ÁREA DE HACIENDA
UNIDAD DE INTERVENCIÓN**

2629

ANUNCIO

En el anuncio 2450 publicado en el Boletín Oficial de la Provincia de Huesca n.º 67, de fecha 8 de abril de 2009, por el que se considera elevado a definitivo el acuerdo inicial de aprobación del Presupuesto General del Ayuntamiento de Barbastro para el año 2009, así como de la plantilla de personal de este Ayuntamiento, se advierte el siguiente error en el apartado I.A) de esta última, correspondiente a los funcionarios de carrera del Ayuntamiento:

Denominación de las plazas	Nº Plazas	Grupo	Escala	Subescala	Clase	Observaciones
Guardia	22	C2	Serv. Especiales	Serv. Especiales	Personal Oficios	Rec. Laboral

Se procede a publicar nuevamente el Apartado I.A) de la plantilla de personal de este Ayuntamiento, tal y como se aprobó inicialmente por el Pleno del Ayuntamiento en sesión celebrada el 12 de marzo de 2009.

I.- AYUNTAMIENTO**A) FUNCIONARIOS DE CARRERA**

Denominación de las plazas	Nº Plazas	Grupo	Escala	Subescala	Clase	Observaciones
Secretaría	1	A1	Habilit.Nacional	Secretaría	Primera	
Intervención	1	A1	Habilit.Nacional	Interv.-Tesorería	Primera	
Tesorería	1	A1	Habilit.Nacional	Interv.-Tesorería	Primera	
Téc.Superior	2	A1	Admón. General	Técnica		
Administrativo	7	C1	Admón. General	Administrativa		
Auxiliar Advo.	8	C2	Admón. Gneral	Auxiliar		
Subalerno	2	AP	Admón. General	Subalterna		
TAES Economista	1	A1	Admón. Especial	Técnico Superior		
TAES Arquitecto	2	A1	Admón. Especial	Técnico Superior		
TAEM Arquitecto Técnico	1	A2	Admón. Especial	Técnico Medio		
TAEM Dipl. Empresariales	1	A2	Admón. Especial	Técnico Medio		
Ing. Técnico Industrial	1	A2	Admón. Especial	Técnico Medio		
Téc.Aux. Delineante	1	C1	Admón. Especial	Técnico Auxiliar		
Inspector	1	C1	Serv. Especiales	Serv. Especiales	Policía Local	
Subinspector	1	C1	Serv. Especiales	Serv. Especiales	Policía Local	
Cabo	5	C2	Serv. Especiales	Serv. Especiales	Policía Local	
Guardia	22	C2	Serv. Especiales	Serv. Especiales	Policía Local	
Operario Esp. Jardinería	1	AP	Serv. Especiales	Personal Oficios	Rec. Laboral	
Total	59					

En Barbastro, a 8 de abril de 2009.- El concejal delegado de Hacienda, Luis M. Sánchez Facerías.

AYUNTAMIENTO DE TAMARITE DE LITERA**2630****ANUNCIO DE CONVOCATORIA PARA LA ENAJENACIÓN MEDIANTE SUBASTA DEL INMUEBLE URBANO, IDENTIFICADO CON EL N.º 8 A DE LA CALLE CUESTA DE RUFAS DE TAMARITE DE LITERA.**

Mediante decreto de la Alcaldía de fecha 30 de diciembre de 2008 se resolvió:

1. Aprobar el pliego de condiciones económico-administrativas particulares que han de servir de base para la enajenación mediante subasta de la finca urbana, bien patrimonial, casa de planta baja y tres plantas altas en estado ruinoso, con corral posterior descubierto anejo, en Tamarite de Litera, en la calle Cuesta de Rufas, número 8 A con referencia catastral número 6287005BG8368N0001OM, inmatriculada en el registro de la propiedad de Tamarite de Litera con el número 1449 a nombre de este Ayuntamiento.

2. Igualmente se acordó que tras la incorporación de la toma de razón al expediente administrativo, se iniciara el procedimiento de selección del adjudicatario del contrato de venta de venta de la finca citada insertando anuncio de la subasta en el Boletín Oficial de Aragón, sección Huesca y en el tablón de anuncios de la Casa de la Vila.

3. Recibida la toma de razón de la Comunidad Autónoma de Aragón con fecha 31 de marzo de 2009, por la presente se dispone la apertura del procedimiento de selección del adjudicatario/ comprador con sujeción a las siguientes cláusulas:

1.-Entidad Adjudicataria

1 a).- Organismo: Ayuntamiento de Tamarite de Litera.

1 b).- Dependencia que tramita: Única.

1 c).- Número de expediente: 55/2009/TIH

2.- Bien objeto de la enajenación

2 a).- Descripción del objeto:

Finca urbana, bien patrimonial, casa de planta baja y tres plantas altas en estado ruinoso, con corral posterior descubierto anejo, en Tamarite de Litera, en la calle Cuesta de Rufas, número 8 A con referencia catastral número 6287005BG8368N0001OM, inmatriculada en el registro de la propiedad de Tamarite de Litera con el número 1449 a nombre de este Ayuntamiento. Tiene una superficie de acuerdo con el catastro de 75 m², de los que sesenta y seis metros cuadrados corresponden a la casa y el resto al corral posterior descubierto anejo.

Edificio declarado en ruina y pendiente de demolición en virtud de resolución de la Alcaldía de fecha 21 de julio de 2004.

Pertenece al Ayuntamiento de Tamarite de Litera por donación de la compañía mercantil «PRIORATO 2000, S.L.» mediante escritura pública autorizada por el notario de Tamarite D. Eusebio Ruiz Ilundáin el día 19 de diciembre de 2008.

3.-Tramitación procedimiento y forma de adjudicación

3 a).- Tramitación ORDINARIA.

3 b).- Procedimiento abierto.

3 c).- Mediante SUBASTA.

4.- Presupuesto base de licitación.

El presupuesto base de licitación, mejorable al alza, del inmueble objeto de licitación asciende a la cantidad de 1.152,00 €

5.- Garantías.

Se establece una garantía equivalente al 4% del precio base de licitación.

6.-Obtención de documentación e información:

En las dependencias del Ayuntamiento de Tamarite de Litera en el n.º 4 de la Plaza de España, telefax 974.42.17.47.

7.- Requisitos específicos del contratista.

8.- Presentación de ofertas o solicitudes de participación.

Las ofertas se presentarán en el modelo normalizado que se adjunta como anexo I y se entregarán en las dependencias municipales sitas en el n.º 4 de la Plaza de España de Tamarite de Litera en el plazo de 15 días a contar desde el siguiente al de la publicación del anuncio en el B.O.A., Sección Huesca, con arreglo a lo dispuesto en las propias bases.

9.-Apertura de ofertas.

La Mesa procederá en acto público que se celebrará a las 13 horas del tercer día hábil posterior a aquel en que finalice el plazo de presentación de plicas, excepto sábados, en la Secretaría de la Casa de la Vila, a la apertura de las proposiciones que sean admitidas a la licitación.

10.- Otras informaciones.

La transmisión efectiva de la propiedad del inmueble objeto de la presente licitación, se producirá con el otorgamiento de la correspondiente escritura pública autorizada por notario con ejercicio en Tamarite de Litera.

El adjudicatario deberá llevar a cabo a su cargo las obras de demolición y desescombros del inmueble.

11.- Gastos de anuncios.

Los gastos de publicidad serán de cuenta del adjudicatario.

ANEXO.- I**MODELO DE PROPOSICIÓN PARA PARTICIPAR EN LA VENTA DEL INMUEBLE MUNICIPAL, CASA VIVIENDA CATASTRADO CON LA REFERENCIA N.º 6287005BG8368N0001OM, COINCIDENTE CON EL N.º 8 DE LA CALLE CUESTA DE RUFAS, FINCA REGISTRAL N.º 1449, EN PROCEDIMIENTO ABIERTO MEDIANTE SUBASTA.**

D..... mayor de edad, con D.N.I..... y domicilio en..... actuando en nombre propio (o en representación de)....., lo que acredito mediante poder bastante que acompaño al efecto, enterado del pliego de cláusulas económico-administrativas particulares aprobado por resolución de la Alcaldía de fecha 30 de diciembre de 2008 para la VENTA EN PROCEDIMIENTO ABIERTO MEDIANTE SUBASTA DEL INMUEBLE MUNICIPAL, CASA VIVIENDA CATASTRADO CON LA REFERENCIA N.º 6287005BG8368N0001OM, COINCIDENTE CON EL N.º 8 DE LA CALLE CUESTA DE RUFAS, FINCA REGISTRAL N.º 1449, cuyo anuncio fue publicado en el B.O.A. Sección de Huesca, n.º....., de fecha....., que manifiesto conocer y asumir en todas sus cláusulas, me comprometo a comprar la parcela de referencia, por el precio.....de €(en letra).....con sujeción al resto de las bases de la convocatoria.

Y para que conste y se admita como propuesta de adquisición firma la presente en.....a.....de.....de.....

Fdo.

En Tamarite de Litera, a 7 de abril de 2009.- El alcalde, Francisco Mateo Rivas.

AYUNTAMIENTO DE PUEYO DE ARAGUÁS**2631****ANUNCIO DE APROBACIÓN INICIAL DEL PLAN PARCIAL DEL SECTOR LOS MOLINOS S-MO-1, PROMOVIDO POR TABIERNIA, S.C.**

Este Ayuntamiento en Sesión Ordinaria celebrada el 30-01-2009, aprobó, inicialmente, el Proyecto de Plan Parcial del Sector Los Molinos S-MO-1, de Pueyo de Aragón (El), redactado por el arquitecto D. Jesús Marco Llobart, con visado C.O.A.A. de 13-03-2008.

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 50 de la Ley Urbanística de Aragón, el referido expediente se expone al público por plazo de un mes a contar del día siguiente al de publicación de este anuncio en el Boletín Oficial de la Provincia de Huesca y en el Diario del Alto Aragón.

Las alegaciones a presentar deberán ir dirigidas al Alcalde – Presidente del Ayuntamiento de Pueyo de Araguás (El) y podrá consultarse en las oficinas del ayuntamiento de lunes a viernes, de 10:00 a 13:00 horas.

En Pueyo de Araguás (El), a 6 de abril de 2009.- El alcalde-presidente, Jesús Ángel Buetas Coronas.

2632

ANUNCIO DE APROBACIÓN INICIAL DE LOS EXPEDIENTES DE MODIFICACIÓN PRESUPUESTARIA Nº 2008/MOD/001 Y 2008/MOD/002 PARA EL EJERCICIO 2008

El Pleno de la Corporación, en sesión celebrada el día 28 de noviembre de 2008, ha aprobado inicialmente los expedientes 2008/MOD/001 y 2008/MOD/002 de Modificación Presupuestaria del Ayuntamiento de Pueyo de Araguás (El) para el ejercicio 2008.

En virtud de lo dispuesto en los artículos 177 y siguientes del Real Decreto Legislativo 2/2004, de 5 de marzo, por el que se aprueba el Texto Refundido de la Ley Reguladora de las Haciendas Locales, se expone al público por el plazo de quince días hábiles, durante los cuales podrán presentar las reclamaciones oportunas.

Si transcurrido el plazo anteriormente expresado no se hubieran presentado reclamaciones, se considerará definitivamente aprobada esta Modificación Presupuestaria.

En Pueyo de Araguás (El), a 6 de abril de 2009. El alcalde-presidente, Jesús Ángel Buetas Coronas.

2634

ANUNCIO DE APROBACIÓN INICIAL DEL EXPEDIENTE DE MODIFICACIÓN PRESUPUESTARIA Nº 2008/MOD/003 PARA EL EJERCICIO 2008

El Pleno de la Corporación, en sesión celebrada el día 27 de marzo de 2009, ha aprobado inicialmente el expediente 2008/MOD/003 de Modificación Presupuestaria del Ayuntamiento de Pueyo de Araguás (El) para el ejercicio 2008.

En virtud de lo dispuesto en los artículos 177 y siguientes del Real Decreto Legislativo 2/2004, de 5 de marzo, por el que se aprueba el Texto Refundido de la Ley Reguladora de las Haciendas Locales, se expone al público por el plazo de quince días hábiles, durante los cuales podrán presentar las reclamaciones oportunas.

Si transcurrido el plazo anteriormente expresado no se hubieran presentado reclamaciones, se considerará definitivamente aprobada esta Modificación Presupuestaria.

En Pueyo de Araguás (El), a 06 de abril de 2009. El alcalde-presidente, Jesús Ángel Buetas Coronas.

2635

APROBACIÓN DEFINITIVA DE IMPOSICIÓN DE ORDENANZA FISCAL Nº 11 REGULADORA DEL PRECIO PÚBLICO POR LA EXTRACCIÓN DE PIEDRA EN LA CANTERA MUNICIPAL TORRELISA C-104, EN EL TÉRMINO MUNICIPAL DE PUEYO DE ARAGUÁS (EL).

Transcurrido el plazo de exposición de treinta días hábiles en tablón de anuncios y B.O.P. Nº 31 de fecha 17/02/2009, sin que se hayan presentado reclamaciones contra el acuerdo de Pleno por el que se aprobó inicialmente la imposición de la Ordenanza Fiscal Nº 11 que ha de regir a partir de la publicación íntegra de su texto en el Boletín Oficial de la Provincia de Huesca, quedan elevados a definitivos los acuerdos iniciales, procediéndose a los efectos del art. 17.3 de la Ley 39/ 1988 de 28 de diciembre Reguladora de las Haciendas Locales.

De conformidad a lo dispuesto en el Art. 17.4 del referido Real Decreto Legislativo 2/2.004, de 5 de Marzo, se publica a continuación el Texto íntegro de las imposiciones aprobadas, para su entrada en vigor a partir de la fecha de su publicación en el Boletín Oficial de la Provincia de Huesca.

ORDENANZA FISCAL Nº 11, REGULADORA DEL PRECIO PÚBLICO POR LA EXTRACCIÓN DE PIEDRA EN LA CANTERA MUNICIPAL TORRELISA C-104, EN EL TÉRMINO MUNICIPAL DE PUEYO DE ARAGUÁS (EL).

FUNDAMENTO LEGAL

Artículo 1.

En uso de las atribuciones conferidas en los artículos 41 al 47 y 127 del Real Decreto Legislativo 2/2004, de 5 de marzo, por el que se aprueba el Texto Refundido de la Ley Reguladora de las Haciendas Locales, este Ayuntamiento establece el precio público por la prestación extracción de piedra en la cantera municipal.

NACIMIENTO DE LA OBLIGACIÓN

Artículo 2.

La obligación de pagar el precio público nace desde que se inicia el acopio de piedra de la cantera municipal, si bien la Corporación podrá exigir el depósito previo de su importe total o parcial, conforme al artículo 46 del Real Decreto Legislativo 2/2004, de 5 de marzo, por el que se aprueba el Texto Refundido de la Ley Reguladora de las Haciendas Locales.

OBLIGADOS AL PAGO

Artículo 3.

Estarán obligados al pago del precio público quienes se beneficien de los servicios o actividades por los que deban satisfacerse aquel.

CUANTÍA

Artículo 4.

La cuantía de los derechos a percibir por el precio público será la siguiente:

CONCEPTOS:	PRECIO (I.V.A NO incluido)
PAVIMENTOS:	
Pavimento piedra irregular, espesor de 5-8 cm	0,14 € Kg.
SOLARETES PIEDRA NATURAL:	
Solarete de piedra, anchura 30 cm. y espesor 5-8 cm.	30,00 € m lineal
Solarete de piedra, anchura 40 cm. y espesor 5-8 cm.	40,00 € m lineal
Solarete de piedra, anchura 50 cm. y espesor 5-8 cm.	50,00 € m lineal
PIEDRA MAMPOSTERÍA:	
Piedra mampostería ordinaria	0,08 € kg.
PIEDRA DE SILLERÍA:	
Mesas, bancos, balconeras, jambas, ...	1.887,88 € m3
Piedra en sillares regulares	1.887,88 € m3

Las cuantías del precio público reguladas en la presente Ordenanza se gravarán con el IVA correspondiente.

Se establecerán unas bonificaciones:

- 1.- De uno a cuatro camiones, se hará un descuento del 5%.
- 2.- De cinco a diez camiones un descuento del 8%.
- 3.- Más de 10 camiones un descuento del 10%.

Los camiones serán de 15.000 Kg de carga útil.

Además, cuando los materiales se utilicen en el Término Municipal de Pueyo de Araguás (El), se aplicarán además los siguientes descuentos:

- 1.- El 50% si son para los propietarios de la finca.
- 2.- El 25% al resto de personas censadas en el término municipal.
- 3.- El 10 % al resto de vecinos no empadronados.

COBRO

Artículo 5.

La obligación de pagar el precio público nace desde que se solicita la extracción de piedra de la cantera municipal.

Cuando por causas no imputables al obligado al pago del precio, no se proceda a la extracción de piedra, procederá a la devolución del importe correspondiente.

El precio público podrá exigirse en régimen de autoliquidación.

Las deudas por precios públicos se exigirán por el procedimiento de apremio.

CONDICIONES DE EXTRACCIÓN

Artículo 6.

En caso de ser necesario realizar el transporte por los servicios municipales, el mismo se realizará aplicando las siguientes tarifas: 40,00 €/hora (más I.V.A.) por servicios prestados por trabajadores municipales y desplazamiento realizado con camión, desde la salida de la cantera hasta su vuelta al mismo emplazamiento.

DISPOSICIÓN FINAL

Primera.- El Acuerdo de establecimiento de este precio público y su Ordenanza fueron aprobadas por el Pleno de este Ayuntamiento, en sesión celebrada el día 30-01-2009, y comenzará a regir a partir del día siguiente a la publicación íntegra de la ordenanza en el B.O.P.HU., siguiendo en vigor hasta que se acuerde su derogación o modificación expresa por el Ayuntamiento.

En Pueyo de Araguás (El), a treinta de enero de dos mil nueve. El alcalde-presidente, Jesús Ángel Buetas Coronas.-El secretario, Procopio Alejo Pérez.

AYUNTAMIENTO DE LA FUEVA

2633

ANUNCIO

Por acuerdo del Pleno de este Ayuntamiento de fecha 2 de marzo de 2009, se ha aprobado inicialmente el proyecto de la obra que a continuación se cita «REFORMA Y ACONDICIONAMIENTO DEL CENTRO SOCIAL DE FUENDECAMPO 2ª fase». Término Municipal de La Fueva.

Por un importe de 56.692,60.-euros, IVA 9.070,82.-euros, que hacen un total de 65.763,42 euros.

El citado documento técnico queda expuesto al público durante 15 días, en cumplimiento del Art. 345 del R.B.A.S.O., plazo durante el cual los interesados podrán examinarlo y presentar las reclamaciones que estimen oportunas.

Transcurrido el período de información pública sin haberse presentado reclamaciones se entenderá aprobado definitivamente.

En La Fueva, a 6 de marzo de 2009.- El alcalde, José Ramón Laplana Buetas.

AYUNTAMIENTO DE GURREA DE GÁLLEGO

2636

ANUNCIO

Aprobado por Decreto de Alcaldía de fecha 8 de abril del 2009 el Padrón de Contribuyentes correspondiente al Impuesto sobre Vehículos de Tracción Mecánica del año 2009, queda expuesto al público por plazo de un mes a contar desde la fecha de publicación de este anuncio en el Boletín Oficial de la Provincia.

Durante dicho plazo cualquier interesado podrá consultarlo y presentar las alegaciones que crea oportunas.

Al amparo de lo previsto en el artículo 14.2 del Texto Refundido de la Ley Reguladora de las Haciendas Locales, aprobado por Real Decreto Legislativo 2/2004 de 5 de marzo, contra las liquidaciones comprendidas en el Padrón podrá formularse recurso de reposición, previo al contencioso-administrativo, ante el alcalde-Presidente en el plazo de un mes a partir del día siguiente al de la finalización de la exposición pública del Padrón.

El presente edicto se publica para advertir que las liquidaciones por el tributo y ejercicio referenciados se notifican colectivamente, entendiéndose realizadas las notificaciones el día en que termine la exposición al público del padrón.

Simultáneamente, se pone al cobro, indicándose que el plazo de ingreso en período voluntario, tendrá una duración de dos meses a contar desde la publicación del presente anuncio en el Boletín Oficial de la Provincia.

Los ingresos se efectuarán a través de las entidades bancarias donde se tengan domiciliados los pagos. Para los contribuyentes que no tengan domiciliados los pagos, el ingreso deberá efectuarse en las oficinas municipales, de Lunes a Viernes, en horario de 9 a 14 horas.

Transcurrido el plazo de ingreso, las deudas serán exigidas por el procedimiento de apremio y devengarán el recargo de apremio, intereses de demora y, en su caso, las costas que se produzcan.

Gurrea de Gállego, a 8 de abril de 2009.- El alcalde, Juan Carlos Sanmartín Viscasillas.

AYUNTAMIENTO DE FRAGA

2637

ANUNCIO DE LICITACIÓN

Por Acuerdo de la Junta de Gobierno Local de fecha 7 de abril de 2009, se aprobó el Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares y prescripciones técnicas que regulará la adjudicación por procedimiento abierto del contrato de prestación del servicio de personal para el desempeño de las actividades programadas por la Delegación Municipal de Deportes del M.I. Ayuntamiento de Fraga, para cuya valoración y determinación de la oferta económicamente más ventajosa se atenderá a varios criterios: oferta económica, proyecto.

Según lo dispuesto en el artículo 126 de la Ley 30/2007, de 30 de octubre, de Contratos del Sector Público, se convoca la licitación con arreglo a las siguientes características:

- 1.- Entidad Adjudicadora: Ayuntamiento de Fraga.
 - 2.- Objeto del contrato:
 - a) Descripción del objeto: Contrato de prestación del servicio de personal para el desempeño de las actividades programadas por la Delegación Municipal de Deportes del M.I. Ayuntamiento de Fraga.
 - b) Plazo de ejecución: del 7 de junio de 2009 al 7 de junio de 2011, pudiendo prorrogarse por dos años más.
 - 3.- Tramitación, procedimiento y forma de adjudicación:
 - a) Tramitación: Ordinaria.
 - b) Procedimiento: Abierto.
 - c) Forma: Varios criterios.
 - 4.- Presupuesto base de licitación: 173.000 euros (149.137,93 € más 23.862,07 € de IVA).
 - 5.- Garantía provisional: 5.190 euros (3% del presupuesto base de licitación).
 - 6.- Obtención documentación e información: Secretaría General del Ayuntamiento de Fraga, teléfono 974 47 00 50, fax: 974 47 30 81. Página web: www.fraga.org
 - 7.- Requisitos específicos del contratista:
 - a) Solvencia económica financiera y técnica.
 - 8.- Presentación de ofertas:
 - a) Fecha límite de presentación: 15 días naturales contados a partir del día siguiente al de la publicación del anuncio de licitación en el Boletín Oficial de la Provincia.
 - b) Documentación a presentar: cláusula séptima del pliego de cláusulas.
 - c) Lugar de presentación: Secretaría General del Ayuntamiento de Fraga, de lunes a viernes de 9:00 a 14:00 horas. Si el último día de presentación fuera sábado o festivo se prorrogará hasta las 14:00 horas del siguiente día hábil.
 - 9.- Apertura de las ofertas: la apertura de las plicas será pública y fijada por la Mesa de Contratación.
 - 10.- Gastos de anuncio: serán a cuenta del adjudicatario.
- Fraga, a 8 de abril de 2009.- El alcalde, José Luis Moret Ramírez.

AYUNTAMIENTO DE ARGAVIESO

2639

ANUNCIO

Aprobado inicialmente el Presupuesto Municipal Ordinario para el ejercicio 2008, en sesión extraordinaria del Pleno del Ayuntamiento celebrada el 11 de marzo de 2009, y transcurrido el plazo de exposición al público de la misma sin que haya sido presentada reclamación alguna, en virtud de lo establecido en el art. 169 del Real Decreto Legislativo 2/2004, de 5 de marzo, por el que se aprueba el Texto Refundido de la Ley de Haciendas Locales, se publica la aprobación definitiva del mismo con el siguiente resumen por capítulos:

PRESUPUESTO DE GASTOS

Cap. 1.- Gastos de personal	19.650,00
Cap. 2.- Gastos en bienes corrientes y servicios	46.665,00
Cap. 3.- Gastos financieros	100,00
Cap. 4.- Transferencias corrientes	5450,00
Cap. 6.- Inversiones reales	11.590,00
Cap. 7.- Transferencias de capital	0,00
Cap. 8.- Activos financieros	0,00
Cap. 9.- Pasivos financieros	0,00
Total:	83.455,00

PRESUPUESTO DE INGRESOS

Cap. 1.- Impuestos directos	14.500,00
Cap. 2.- Impuestos indirectos	500,00
Cap. 3.- Tasas y otros ingresos	5.509,00
Cap. 4.- Transferencias corrientes	47.190,00
Cap. 5.- Ingresos patrimoniales	7.756,00
Cap. 6.- Enajenación inversiones reales	0,00
Cap. 7.- Transferencias de capital	8.000,00
Cap. 8.- Activos financieros	0,00
Cap. 9.- Pasivos financieros	0,00
Total:	83.455,00

Igualmente se aprueban las bases de ejecución del mismo y la plantilla de personal, compuesta por: Funcionarios:

Secretario-Interventor: 1 plaza agrupada con los Ayuntamientos de Sesa, Salillas y Alcalá del Obispo. Grupo A1-A2, nivel 26.

Auxiliar Administrativo: 1 plaza agrupada con los Ayuntamientos de Sesa, Salillas y Alcalá del Obispo. Grupo C2 nivel 16.

Personal laboral:

Personal servicios: temporal, jornada completa, Convenio INAEM (5 meses).

Los interesados legítimos podrán interponer directamente recurso contencioso administrativo ante esta jurisdicción en el plazo de dos meses desde el día siguiente al de la publicación del presente anuncio en el Boletín Oficial de la Provincia de Huesca, de conformidad con lo preceptuado en el art. 171.1 del Real Decreto Legislativo 2/2004, de 5 de marzo, por el que se aprueba el Texto Refundido de la Ley Reguladora de las Haciendas Locales.

En Argavieso, a 7 de abril de 2009.-La alcaldesa, Rosario Torrente Marcos.

AYUNTAMIENTO DE TAMARITE DE LITERA

2640

ANUNCIO DE ADJUDICACIÓN DE CONTRATO

Dando cumplimiento a lo dispuesto en el artículo 138 de la ley 30/2007 de 30 de Octubre de 2009 de contratos del sector público, se hace pública la adjudicación definitiva del contrato que se detalla a continuación.

- 1.- ENTIDAD ADJUDICADORA
 - A) ORGANISMO: Ayuntamiento de Tamarite de Litera.
 - B) DEPENDENCIA QUE TRAMITA EL EXPEDIENTE: Secretaría.
 - C) NUMERO EXPEDIENTE: Inespecífico.
- 2.- OBJETO DEL CONTRATO
 - A) TIPO DEL CONTRATO: Obras.
 - B) DESCRIPCIÓN DEL OBJETO: Adecuación de la zona de juegos, acceso y aparcamientos del Colegio Público San Miguel de Tamarite de Litera.
 - C) LOTE: Único.
 - D) BOLETIN O DIARIO OFICIAL Y FECHA DE PUBLICACION DEL ANUNCIO DE LICITACION: Procedimiento negociado sin publicidad.
- 3.- TRAMITACIÓN, PROCEDIMIENTO Y FORMA DE ADJUDICACION.
 - A) TRAMITACION: Urgente.
 - B) PROCEDIMIENTO: Negociado sin publicidad.
 - C) FORMA:
- 4.- PRESUPUESTO BASE DE LICITACION O CANON DE EXPLOTACION.

IMPORTE TOTAL EUROS: 104.400€

5.- ADJUDICACION.

- A) FECHA: Resolución de alcaldía de fecha 4 de Abril de 2009.
 - B) CONTRATISTA: Construcciones Tamarite S.L. con C.I.F. B-22220610.
 - C) NACIONALIDADEspañola.
 - D) IMPORTE DE ADJUDICACION: 104.400 €
- En Tamarite de Litera, a 8 de abril de 2009.-El alcalde, Francisco Mateo Rivas.

AYUNTAMIENTO DE PANTICOSA**2641****ANUNCIO**

El Pleno municipal del Ayuntamiento de Panticosa en sesión ordinaria de fecha 2 de Marzo de 2009 acordó la aprobación con carácter inicial del Presupuesto General de la Corporación para el año 2009, compuesto por el Presupuesto de la Entidad, las previsiones de ingresos y gastos de la empresa Energías de Panticosa S.L, de capital totalmente municipal, sus Bases de Ejecución y la Plan-tilla de personal, así como sus anexos y documentación complementaria.

Dicho expediente en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 169 del Real Decreto Legislativo 2/2004 de u de Marzo, por el que se aprueba el Texto Refundido de la Ley Reguladora de Haciendas Locales, se expone al público por plazo de quince días a fin de que pueda ser examinado y presentar reclamaciones por los interesados en días y horas hábiles de oficina.

En Panticosa, a 8 de abril de 2009.- La secretaria interventora, Noemí Millán Hernández.

2642**ANUNCIO**

Habiendo informado la Comisión Especial de Cuentas en Sesión de 26 de marzo de 2009, la CUENTA GENERAL integrada por la de la propia Entidad Local y por la de la Sociedad Mercantil de capital íntegramente municipal del ejercicio 2008, se procede a abrir un período de información pública de 15 días, durante los cuales y 8 más los interesados podrán presentar reclamaciones, reparos u observaciones., considerándose definitivamente aprobada en caso de no existencia de alegaciones.

Panticosa, a 8 de abril de 2009.- El alcalde, José Luis Pueyo.

AYUNTAMIENTO DE CANFRANC**2643****ANUNCIO**

No habiéndose presentado reclamaciones ni sugerencia alguna durante el plazo de información pública de treinta días hábiles, contados desde el siguiente al de la publicación del anuncio de exposición pública en el Boletín Oficial de la Provincia de Huesca número 38 de 26 de febrero de 2009, contra el acuerdo inicial adoptado por el Pleno de este Ayuntamiento en sesión ordinaria de 4 de febrero de 2009, de aprobación inicial del «Reglamento de Uso de la Sala de Exposiciones de la Torre de Fusilería», queda elevado a la categoría de definitivo y se procede, de conformidad con lo preceptuado en los arts. 139 y siguientes de la Ley 7/1999, de 9 de abril, de Administración Local de Aragón, en relación con el art. 56 del R.D.L. 781/1986, de 18 de abril, art. 70 de la Ley 7/1985, de 2 de abril, Reguladora de las Bases del Régimen Local, y artículo 133 del Decreto 347/2002, del Gobierno de Aragón, por el que se aprueba el Reglamento de Bienes, Actividades, Servicios y Obras de las Entidades Locales de Aragón, a la publicación del texto íntegro del citado Reglamento aprobado, cuyo tenor literal es el siguiente:

REGLAMENTO DE USO DE LA SALA DE EXPOSICIONES DE LA TORRETA DE FUSILERÍA

Primero: Objeto. - Es objeto del presente reglamento regular la utilización de la Sala de Exposiciones sito en la Torre de Fusilería.

Segundo: Organización.-

Inventario

La Torre de Fusilería consta:

Planta Baja, consta de 4 despachos y aseos

Planta 1 Acceso: Zona de Exposiciones Itinerantes

Planta 2, Zona exposición Camino de Santiago.

Planta 3, Zona de Exposición sobre la Estación Internacional de Canfranc.

Organización

El Edificio esta cedido por 50 años al Excmo. Ayuntamiento de Canfranc, Fecha de la concesión diciembre de 2006.

Será el Ayuntamiento de Canfranc, quien decidirá el calendario de exposiciones durante este periodo de tiempo.

Tercero: Horario Apertura Público.-

La Torre de Fusilería tendrá un horario diferente dependiendo la época del año:

- De Enero a Junio horario de 12: h. a 13:30h. y de 17:30h. a 19:30h. de Jueves a Lunes

- De Julio a Septiembre de 11h. a 14h. y de 16h. a 20h. Todos los días

- De Octubre a Diciembre de 12h. a 13:30h. y de de 17:30h. a 19:30h. de Jueves a Lunes

Los horarios podrán ser modificados dependiendo de las necesidades de uso

Cuarto: Tarifas.-

- General: 1,50 €

- Reducida: 1€grupos (mínimo 15 personas).

- Gratuita: menores de edad, mayores de 65 años y jubilados.

Quinto. Peticiones.-

Las solicitudes, debidamente cumplimentadas, se remitirán al Ayuntamiento de Canfranc. Plza. del Ayuntamiento nº 1 22880 Canfranc-Estación (Huesca), en el Modelo que figura como ANEXO.

A la solicitud deberá acompañar la siguiente documentación:

A) Presentación de la Exposición:

-Tema de la Exposición. Epígrafe o Título.

-Breve exposición de motivos por los cuales la exposición propuesta puede ser de Interés Cultural y Turístico.

-Currículum vitae del Artista.

B) Relación de todas las obras.

-Fotografías e identificación precisa de cada una de las obras.

Nº de Inventario

Objeto:

Título:

Autor:

Técnica:

Medidas:

Valor efecto seguro:

Precio Venta al público

C) Fechas de Exposición:

El organizador de la exposición deberá indicar sus preferencias en cuanto a las fechas de exposición, quedando a disposición del Ayuntamiento la adjudicación definitiva de las mismas

D) Características del Montaje.

E)

Breve descripción del montaje expositivo que se pretende realizar, así como los materiales empleados en el mismo.

Sexto. Periodo de exposición.-

El Ayuntamiento le indicará el periodo del mismo.

Séptimo. Admisión de solicitudes.-

El plazo para la admisión de solicitudes quedará abierto durante todo el año.

Octavo. Transportes y Seguros.-

Todos los gastos de envío y devolución serán de cuenta del expositor, quien, por su cuenta y a sus expensas, podrá asegurar las obras, si así lo desea.

El Ayuntamiento no se responsabiliza de los deterioros que puedan producirse por accidente, robo, incendio, atentado, etc., durante el transporte, manipulación y exposición de las obras.

El organizador de la Exposición, si lo desea, podrá asegurar los objetos haciéndose cargo de los gastos que esto conlleva.

El Ayuntamiento informará a los organizadores de la exposición de las condiciones y medidas de seguridad existentes en la sala de exposiciones. En el caso de que el organizador quiera incorporar otras, deberá notificarlo con antelación en al Ayuntamiento para que lo autorice. El gasto de instalación y uso de estas mediadas añadidas correrán a cargo del organizador de la exposición.

Noveno. Montaje y Desmontaje.-

El montaje y desmontaje de la exposición estará a cargo del organizador. En el caso de que no pueda ocuparse personalmente, deberá delegar por escrito en una persona de su confianza.

Los trabajos de montaje y desmontaje constarán con la asistencia y supervisión del personal del Ayuntamiento, que previamente habrá dado su conformidad con el diseño y materiales del mismo.

Una vez inaugurada la exposición el expositor no añadirá ni retirará ninguna de las obras de la muestra.

Décimo. Catálogo y Propaganda.-

El Ayuntamiento realizará un folleto informativo con todas las exposiciones que se realicen en el año. El autor se encargará de la realización de Carteles, que facilitará al Ayuntamiento para su distribución.

Undécimo. Gastos de Sala y Venta de obras.-

Cesión Gratuita, no percibiendo el Ayuntamiento cantidad alguna del expositor en concepto de alquiler, vigilancia, limpieza, luz etc...

El expositor efectuará personalmente, o a través de persona autorizada por él, la venta y cobro de sus obras. Los compradores debidamente acreditados podrán retirar las obras al día siguiente a la clausura de la exposición. En ningún momento el Ayuntamiento realizará envíos a Domicilio

Duodécimo. Normas.-

Atendiendo a la seguridad y conservación de las obras expuestas el número máximo de visitantes por grupo será de 15 personas.

- Esta permitido tomar imágenes en el interior del Edificio.

- No está permitido consumir comidas ni bebidas en el interior.

- Los bultos grandes, bolsos paraguas, mochilas se depositan en taquilla.

- Los teléfonos móviles se desconectan durante la visita.

- No esta permitida la entrada de animales excepto perros guía de invidentes.

- No esta permitido fumar en el interior del edificio.

ANEXO
SOLICITUD PARA EXPONER EN TORRETA FUSILERÍA

Don /Doña			
De	edad	natural de	
Provincia de	DNI		
Domicilio en		número	piso
Localidad	Provincia		
C.P.	Teléfono		
e-mail			
SOLICITA			
La correspondiente autorización para exponer sus obras en la Sala			
Número de obras a exponer			
Técnica empleada			
Fechas Interesadas			
<p>El que suscribe , declara conocer todas y cada una de las condiciones exigidas para exponer que figuran en el adjunto reglamento y se compromete a aceptarlas en su totalidad en caso de ser admitida la presente solicitud</p> <p style="text-align: center;">En Canfranc a _____ de _____ de _____</p> <p style="text-align: center;">EL SOLICITANTE, Fdo.:</p>			

DISPOSICIÓN FINAL

Este Reglamento comenzará a regir una vez publicado su texto íntegro en el Boletín Oficial de la Provincia, y permanecerá en vigor mientras no sea modificado o derogado por el Pleno del Ayuntamiento.

Contra este acuerdo de aprobación definitiva, los interesados podrán interponer recurso contencioso-administrativo, ante la Sala de lo Contencioso Administrativo del Tribunal Superior de Justicia de Aragón, en el plazo de dos meses, contados desde el día siguiente al de la publicación del presente anuncio en el Boletín Oficial de la Provincia, de conformidad con el artículo 46 de la Ley 29/1998, Reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa.

Canfranc, 7 de abril de 2009.- El alcalde-presidente, Fernando Sánchez Morales.

ENTIDADES LOCALES

ENTIDAD LOCAL MENOR DE ESCARRILLA

2644

ANUNCIO

La Entidad Local Menor de Escarrilla, en sesión celebrada el 31 de marzo de 2.009, aprobó los siguientes padrones cobratorios correspondientes al año 2009:

- Impuesto Municipal de Vehículos.
- Tasa por recogida de Residuos Sólidos Urbanos.
- Tasa por mantenimiento de las redes de agua y alcantarillado.
- Tasa por mantenimiento de la red de TV.
- Tasa por llenado de piscinas y riego.

Lo que se expone al público a efectos de reclamaciones por plazo de quince días. De no producirse éstas, los padrones quedarían definitivamente aprobados, estableciéndose un periodo de cobro en voluntaria desde el día 1 de junio al 31 de julio de 2009 en el caso Impuesto, y desde el 1 de julio al 31 de agosto de 2009 en el caso de las tasas Los recibos domiciliados correspondientes al Impuesto se pasarán al cobro el día 3 de junio y los correspondientes a las tasas, el día 3 de julio de 2009.

Escarrilla, a 7 de abril de 2.009- El alcalde, Jorge Giménez Pérez.

2645

ANUNCIO

La Junta Vecinal de la Entidad Local Menor de Escarrilla, en Sesión Ordinaria celebrada con fecha 31 de marzo de 2009, aprobó inicialmente la Cuenta General del ejercicio 2007 y la rectificación del Inventario de Bienes a 31 de diciembre de 2007.

Lo que se expone al público a efectos de reclamaciones por plazo de quince días, entendiéndose definitivamente aprobado de no producirse éstas, sin necesidad de ulterior acuerdo.

Escarrilla, 7 de abril de 2009.- El alcalde, Jorge Giménez Pérez.

2646

ANUNCIO

La Junta Vecinal de la Entidad Local Menor de Escarrilla, en Sesión Ordinaria celebrada con fecha 31 de marzo de 2009, aprobó inicialmente el Presupuesto y Plantilla de Personal para el ejercicio 2009.

Lo que se expone al público a efectos de reclamaciones por plazo de quince días, entendiéndose definitivamente aprobado de no producirse éstas, sin necesidad de ulterior acuerdo.

Escarrilla, 7 de abril de 2009.- El alcalde, Jorge Giménez Pérez.

Administración del Estado

SUBDELEGACIÓN DEL GOBIERNO EN HUESCA

JEFATURA PROVINCIAL DE TRÁFICO DE HUESCA

2617

EDICTO

De conformidad con lo dispuesto en los artículos 59.5 y 61 de la Ley 30/ 1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común (B.O.E. 285, de 27 de noviembre de 1992), se hace pública notificación de la iniciación de los expedientes sancionadores que se indican, instruidos por la Jefatura Provincial de Tráfico, a las personas o entidades denunciadas que a continuación se relacionan, ya que habiéndose intentado la notificación en el último domicilio conocido, ésta no se ha podido practicar.

Los correspondientes expedientes obran en la Unidad de Sanciones de la Jefatura Provincial de Tráfico, ante la cual les asiste el derecho de alegar por escrito lo que en su defensa estimen conveniente, con aportación o proposición de las pruebas que consideren oportunas, dentro del plazo de quince días hábiles, contados desde el siguiente al de la publicación del presente en el Boletín Oficial de la Provincia..

Si en la columna «Requerimiento» aparece el número (1), se requiere del denunciado que se cita, titular del vehículo objeto de la denuncia, para que identifique al conductor del mismo en la fecha indicada, haciéndole saber que si incumple la obligación legal de identificación del conductor del vehículo, se iniciará expediente sancionador por infracción al artículo 72.3 de la Ley sobre Tráfico, Circulación de Vehículos a Motor y Seguridad Vial aprobado por Real Decreto Legislativo 339/ 1990, (BOE 63, de 14 de marzo), según redacción dada por la Ley 17/2005 de 19 de julio, (BOE 172 de 20 de julio).

Transcurrido dicho plazo sin que se haya hecho uso del derecho para formular alegaciones y/o aportar o proponer pruebas, se dictarán las oportunas Resoluciones. Huesca, 3 de abril de 2009.- El jefe de la Unidad de Sanciones, P. Gil Borau.

EXPEDIENTE	DENUNCIADO/A	IDENTIF.	LOCALIDAD	FECHA	CUANTÍA EUROS	SUSP.	PRECEPTO	ART*	PTOS.	REQ.
229450342711	ECUADOR SERVICIO ALEJANDRO SL	B04528741	CUEVAS DEL ALMANZORA	05-02-2009	310,00		RDL 339190	072.3		
220450430562	MARIN ROJAS, WILLIAM HERNAN	X6788511S	BADALONA	19-02-2009			RD 1428103	052		111
220046369226	KING ECLIENT SL	B62338991	BARCELONA	21-12-2008			RD 1428103	087.1		(1)
229450376721	NEW LAKE PROPERTIES SL	B62689104	BARCELONA	26-02-2009	310,00		RDL 339190	072.3		
220046429247	PROSERCE INSTALACIONES Y MAN	B63092704	BARCELONA	31-12-2008	150,00		RD 1428103	139.3		
229450354361	ENACHE, DAN	X7324961J	BARCELONA	23-02-2009	310,00		RDL 339190	072.3		
220450432145	LASIERRA CRISTOBAL, JESUS C.	02037378	BARCELONA	21-02-2009			RD 1428103	052.		(1)
220046447079	ARASA FIGUERAS, JORGE	35047035	BARCELONA	15-02-2009	150,00		RD 1428103	087.1		
220450431888	LAFITA TORNE, JOSEFINA	36916821	BARCELONA	21-02-2009			RD 1428103	052.		(1)
220046390744	ROMERO ARISSO, FCO DE ASIS	37264707	BARCELONA	07-12-2008			RD 1428103	106.2		(1)
220450413096	CASINO FERNANDEZ, GONZALO	38131151	BARCELONA	23-01-2009	140,00		RD 1428103	052.	2	
220046386479	RODRIGUEZ FERNANDEZ, JULIO	38147152	BARCELONA	06-02-2009	150,00		RD 2822198	010.1		
229450343806	MOLINA ARRUBARRENA, RAFAEL J	40880405	BARCELONA	05-02-2009	310,00		ROL 339190	072.3		
229450323613	BORDAS COMA, CAMIL	43544225	BARCELONA	13-01-2009	310,00		ROL 339190	072.3		
229450303316	MARTINEZ DOMENECH, DAVID	43546919	BARCELONA	12-12-2008	310,00		RDL 339190	072.3		
220450431827	JOVE FRANCH, NURIA	46340796	BARCELONA	21-02-2009			RD 1428103	052.		(1)
220450423650	MARTINEZ HUERTA, AGUSTIN	36916396	CASTELLAR DEL VALLES	09-02-2009	200,00		RD 1428103	052.	3	
220046420980	LOGISTICA MARITIMA DOS MIL TR	B63269518	CASTELLDEFELS	16-02-2009	90,00		RD 2822198	049.1		
220450355679	PEREZ CAMPOS, JAVIER	51398179	CASTELLDEFELS	12-11-2008	100,00		RD 1428103	052.		

EXPEDIENTE	DENUNCIADO/A	IDENTIF.	LOCALIDAD	FECHA	CUANTÍA EUROS	SUSP.	PRECEPTO	ART*	PTOS.	REQ.
220403405315	ATANASOV MURTEU, LACHEZAR	X5624720R	CERDANYOLA VALLES	05-11-2008	100,00		RD 1428103	052.		
229450358871	LEVI, FABIO	X0198813R	CERVELLO	02-03-2009	310,00		RDL 339190	072.3		
229450356692	LEVI, FABIO	X0198813R	CERVELLO	02-03-2009	310,00		RDL 339190	072.3		
220450392147	MANZANARES RETAMOSA, JULIAN	38432560	CORNELLA DE LLOB	30-10-2008	140,00		RD 1428103	052.	2	
220450412304	LOPEZ DE LAS PEÑAS, SUSANA	73396384	CORNELLA DE LLOB	30-12-2008			RD 1428103	048.		(1)
229450355080	JRJ LED LIGHTING SYSTEMS S PA	B64926454	CAVA	16.02.2009	400,00		RDL 339190	072.3		
220450369721	ROSELL MARTINEZ, VICTOR	44181022	L HOSPITALET DE LLOB	04.12.2008	140,00		RO 1428103	052.	2	
229450354531	GIMENEZ BERRIO, JESUS,	46940614	RIPOLLET	23-02-2009	310,00		RDL 339190	072.3		
220450433710	VELOX TRADING SL	662494083	S CUGAT DEL VALLES	24-02-2009			RD 1428103	052		(1)
220450362180	PERIBANEZ VAZQUEZ, VERONICA	52596988	S CUGAT DEL VALLES	21-11-2008	100,00		RD 1428103	052.		
220450431700	RODELLAR UBIETO, MARIO A.	18023239	SABADELL	22-02-2009			RD 1428103	052.		(1)
220450421068	BAÑOS VICENTE, JOSE ANTONIO	38988742	SABADELL	06-02-2009			RD 1428103	052.		(1)
229450340246	LUQUE LOPEZ, RAMON	39024544	SABADELL	05-02-2009	310,00		ROL 339190	072.3		
220450421044	GIACOBBE, GENNARO	NO CONSTA	SITGES	06-02-2009	100,00		RD 1428103	052.		
220450429961	PINO MONTESINOS, DANIEL	74721682	VILADECANS	18-02-2009			RD 1428103	052.		(1)
220450428385	RODRIGUEZ LOPEZ, CARLOS	44998753	VILADECAVALLS	15-02-2009			RD 1428103	052.		(1)
220046436951	IURISMAR SL	B95360210	BERRIZ	14-02-2009			RD 1428103	170.G		(1)
220450416309	CONTENEDORES BURGALÈSES S L	B09016064	BURGOS	30-01-2009			RD 1428103	052.		(1)
220450429389	GARCIA RUIZ, FERNANDO	50194399	CONIL DE LA FTRA	17-02-2009			RD 1428103	052.		(1)
220450424276	GONZALEZ NUÑEZ, FRANCISCO	31673218	JEREZ DE LA FTRA	11-02-2009			RD 1428103	052.		(1)
220450435640	CUBERO RAMOS, JOSE ANTONIO	30812969	VILLAFRANCA CORDOBA	26-02-2009			RD 1428103	052.		(1)
220450426730	MORENO DE ALBORAN VIerna, J.	50282493	CALETA DE SEBO	15.02.2009			RD 1428103	052.		(1)
220046398263	PI LAIB, ALEJANDRO	46130478	ESCLANYA	09-12-2008			RD 1428103	094.2		(1)
220046254769	NOREDDINE, EL ONSRI	X1328723J	FIGUERES	08-01-2009	800,00		RDL 812004	002.1		
220450429493	PASTOR PASTOR, MARIA PAZ	03075238	GUADALAJARA	17-02-2009			RD 1428103	052.		(1)
229450352881	OUAHMAN, KHALID	X7194735J	SIGUENZA	23-02-2009	310,00		ROL 339190	072.3		
220046445927	CETINA SALAS, SERGIO	78151592	VALSALADA	05-02-2009	150,00		RD 2822198	010.1		
220450425633	TRESACO CIDON, MA CARMEN	17983996	AYERBE	13-02-2009			RD 1428103	052.		(1)
220046124175	BERTAN CARRERAS, CARLES	18048995	BARASTAS	05-02-2009	150,00		RD 1428103	084.1		
220046393897	OBRAS Y RESTAURACIONES SEG AR	B22250823	BARBASTRO	13-01-2009			RD 1428103	090.1		(1)
220450432984	BOUITAR, AHMED	X4273272X	BARBASTRO	23-02-2009			RD 1428103	052.		(1)
220450424240	SISSOKO, MODIBO	X4764220T	BARBASTRO	08-02-2009			RD 1428103	052.		(1)
229450378882	RODRIGUEZ FERNANDEZ, MONICA	18039819	BARBASTRO	17-02-2009	310,00		ROL 339190	072.3		
220046394816	GIMENEZ GIMENEZ, FELIPE	18043143	BARBASTRO	17-11-2008			RD 1428103	003.1		(1)
220046367941	GIMENEZ HERNANDEZ, AISA	44998389	BARBASTRO	30-01-2009	150,00		RD 2822198	012.5		
229450344124	MURILLO RODRIGUEZ, MANUEL	73190331	BARBASTRO	05-02-2009	310,00		RDL 339190	072.3		
229450353988	MURILLO RODRIGUEZ, MANUEL	73190331	BARBASTRO	05-02-2009	310,00		RDL 339190	072.3		
220046430055	PEREZ GIMENEZ, PEDRO JOSE	73206222	BARBASTRO	03-01-2009	1.500,00		ROL 812004	003.A		
220450426443	BENASQUE CLUB S A	A78824174	BENASQUE	14-02-2009			RD 1428103	052.		(1)
229450355596	CENTRO VETERINARIO BAL BEN AS	B22245518	BENASQUE	23-02-2009	400,00		RDL 339190	072.3		
229450341706	MENDEZ CUESTAS, CARLOS LENIN	X4097938M	BENASQUE	30.01.2009	310,00		RDL 339190	072.3		
220450422371	SANJUAN GIMENEZ, GEMMA	43704234	BINACEO	08-02-2009			RD 1428103	052.		(1)
229450371887	SANCHEZ ALCAIDE, MA PILAR	18037414	BINEFAR	06-02-2009	310,00		RDL 339190	072.3		
220046444960	FONDEVILA COSCULLUELA, SERGIO	47686621	BINEFAR	07-02-2009			RD 1428103	003.1		(1)
220046270647	CAMACHO MORENO, TRINIDAD	26240052	FRAGA	30-12-2008	150,00		RD 1428103	018.2	3	
229450351130	SARVISE COTO, EVA MARIA	18016231	GRANEN	05-02-2009	310,00		ROL 339190	0723		
229450351839	COMERCIAL RAYBA S A	A22049878	HUESCA	05-02-2009	310,00		RDL 339190	072.3		
229450347046	COMERCIAL RAYBA S A	A22049878	HUESCA	05-02-2009	400,00		RDL 339190	072.3		
220046479822	META OSCA SL	B22225726	HUESCA	16-02-2009	150,00		RD 2822198	010.1		
220046265408	CIPLANT ACTIVIDADES SL	B22326615	HUESCA	09-02-2009	150,00		RDL 339190	010.1		
220046430821	FRAGEN SOCIEDAD COOPERATIVA	F22231518	HUESCA	11-02-2009	150,00		RD 2822198	010.1		
220403384919	IGNAT, IOAN MARIAN	X5839422K	HUESCA	21-10-2008	100,00		RD 1428103	052.		
220046370009	BARTOLOME BENITO, JOSE MA	18001357	HUESCA	03-01-2009	150,00		RD 2822198	010.1		
229450360993	ESCARTIN ESCARTIN, BLANCA	18013390	HUESCA	02-03-2009	310,00		RDL 339190	072.3		
229450361973	ESCARTIN ESCARTIN, BLANCA	18013390	HUESCA	02-03-2009	310,00		RDL 339190	072.3		
220403406356	ANTEQUERA MORENO, SERAFIN	18016318	HUESCA	08-01-2009			RD 1428103	052.		(1)
220046339702	GRACIA OLIVA, ANA DELIA	18030646	HUESCA	13-01-2009			RD 1428103	154.		(1)
220046254988	LOPEZ GARCIA, LIDIA	18044725	HUESCA	03-09-2008	150,00		RD 2822198	015.5		
229450364603	AGUADO AGELET, ILDEFONSO J	25132624	HUESCA	02-03-2009	310,00		RDL 339190	072.3		
229450349936	IBARZ SORIANO, OSCAR	73196162	HUESCA	05-02-2009	310,00		RDL 339190	072.3		
229450346066	PEREZ RANILLA, ANTONIO	05411909	CANDANCHU HUESCA	05-02-2009	310,00		RDL 339190	072.3		
220450434385	ABADIE, JEAN LOUIS S	H0001589	JACA	21-02-2009			RD 1428103	052.		(1)
229450351888	MATEO DE MIGUEL, MA JESUS	15789288	JACA	23-02-2009	310,00		ROL 339190	072.3		
229450355092	SAINZ VILLACAMPA, MA BEATRIZ	18163169	JACA	23-02-2009	760,00		ROL 339190	072.3		
229450379151	ALCANADRE INVERSIONES SL	B22277305	LASCELLAS	18-02-2009	310,00		RDL 339190	072.3		
220403410852	CHIGER, TAYEB	X2583497E	MONZON	09-02-2009	300,00		RO 1428103	052.	4	
220450429079	OUAGUENOUNI, SAMIR	X6741309D	MONZON	17-02-2009			RD 1428103	052.		(1)
220450424525	BAUTISTA ALCUBIERRE, ANGEL D.	18006667	MONZON	11-02-2009			RD 1428103	052.		(1)
220046432052	LACASA NAVARRO, ALVARO	50844189	NUENO	05-02-2009	150,00		RD 1428103	106.3	2	
220450392603	SHIEL, MICHAEL	NO CONSTA	PANTICOSA	28-12-2008	100,00		RD 1428103	052		
220046035154	GUEDES VIEIRA, TIAGO MIGUEL	X7509594W	PANTICOSA	16-11-2008			RD 1428103	094.2		(1)
229450321872	ABIZANDA FONTAN, ALBERTO	18167878	SABIÑANIGO	07-01-2009	310,00		ROL 339190	072.3		
220450426935	LAFITA BERDUN, JOSE MARIA	18048169	SIETAMO	14-02-2009			RD 1428103	052.		(1)
220045999846	TRADIST, REZKI	X3371760Y	VILLACARRILLO	10-12-2008	150,00		RD 2822198	010.1		
220450318348	TERRATS VILARÓ, LUIS	40861488	ALCARRAS	25-09-2008	100,00		RD 1428103	052		
220450415731	HERMANOS BERGUA PERERA SL	B25294083	ALMACELLES	29-01-2009			RD 1428103	052.		(1)
220450416619	BELMAMOUN, MOHAMMED	X1253186P	BELLPUIG	29-01-2009			RD 1428103	052.		(1)
220450420283	POPA, GHEORGHE	X7105107Q	BOSSOST	05-02-2009			RD 1428103	052.		(1)
220046268318	BENMAKHLOUF, ABDELHAK	X3804512J	IVARS D URGELL	05-01-2009	1.500,00		RDL 812004	003.A		
220450434178	COMERCIAL QUIMICA SEGRIA S L	B25039801	LLEIDA	22-02-2009			RD 1428103	052		(1)
220450433770	TON PROMOCIONS SLU	B25614306	LLEIDA	24-02-2009			RD 1428103	052.		(1)
220450393190	GESTION Y PROYECTOS JD CASANO	NO CONSTA	LLEIDA	26-12-2008			RD 1428103	052.		(1)
220046430602	SILVA DOUSA, HUMBERTO JOSE	X7466489E	LLEIDA	15-02-2009	150,00		RO 2822198	015.4		
220046345155	BRANDO GIMENEZ, JAVIER	43708983	LLEIDA	29-08-2008	90,00		RD 2822198	049.1		
220046442409	GARCIA CONGOST, JAVIER	40884306	MOLLERUSSA	16-01-2009	150,00		RD 2822198	010.1		
220450433381	RIU CABRERA, MAGDALENA	78140242	ARTIES	19-02-2009			RD 1428103	052.		(1)
220450439504	RIU CABRERA, MAGDALENA	78140242	ARTIES	04-03-2009			RD 1428103	052.		(1)

EXPEDIENTE	DENUNCIADO/A	IDENTIF.	LOCALIDAD	FECHA	CUANTÍA EUROS	SUSP.	PRECEPTO	ART*	PTOS.	REQ.
220450415901	REICHEL T, CAROLINE ANNE	X1552095D	SALARDU	27-01-2009			RD 1428103	052.		(1)
220450413941	FONS SEGURA, ESTER	40979672	TALARN	18.11-2008			RD 1428103	052.		(1)
220046473121	ANGEL RAMIREZ PASCUAL HERE NC	E26349340	LARDERO	17-02-2009	150,00		RD 2822198	016.		
220450281908	CONTRERAS ALLISON, MARIA ROSA	X2967723X	ARANJUEZ	21-08-2008			RD 1428103	052.		(1)
220450424653	TECNICAS Y APLICACIONES EN MA	B83106534	ARGANDA	11-02-2009			RD 1428103	052.		(1)
220450432996	CALDERON CERNUDA, FRANCISCO	02894242	BOADILLA DEL MONTE	23-02-2009			RD 1428103	052.		(1)
220046434700	SANCHEZ GAMELLA, PABLO C.	47465512	BRUNETE	02-02-2009	150,00		RD 2822198	010.1		
220450410794	CABRERO PEREZ, OLIVER	52341196	COLMENAREJO	20-01-2009	140,00		RD 1428103	052.	2	
220450403509	GARCIA ESCOBAR, FELIPE	09369576	GALAPAGAR	06-01-2009			RO 1428103	052.		(1)
220046470399	VALLETRANS LOGISTICA SA	A84089853	GETAFE	06-02-2009	450,00		RD 2822198	010.1		
220046424122	VALLETRANS LOGISTICA SA	A84089853	GETAFE	06-02-2009	150,00		RD 2822198	019.1		
220046424110	VALLETRANS LOGISTICA SA	A84089853	GETAFE	06-02-2009	150,00		RD 2822198	010.1		
220046433639	DEPOR TRES SL	B81832966	LAS ROZAS DE MADRID	07-12-2008			RD 1428103	094.2		(1)
220450418604	CORRALES ALVAREZ, GUMERSINDO	52097970	LEGANES	01-02-2009			RD 1428103	052.		(1)
220450434130	ACQUIRE SPAIN SL	B79020277	MADRID	22-02-2009			RD 1428103	052.		(1)
220450427241	LINCE TENEDORA SL	B82506460	MADRID	14-02-2009			RD 1428103	052.		(1)
220450437957	TISO INMUEBLES SL	B83390617	MADRID	01-03-2009			RD 1428103	052.		(1)
229450362175	PROCACINI SL	B83929687	MADRID	02-03-2009	310,00		ROL 339190	072.3		
220450415949	BIMA ASESORES Y CONSULTORE S	B84457316	MADRID	28-01-2009			RD 1428103	052.		(1)
220450438263	TRABAJOS AEREOS FOTOGRAFIA RE	B84878800	MADRID	01-03-2009			RD 1428103	052.		(1)
229450360713	ACOSTA CONTRERAS, PUBLIO F.	X3644245X	MADRID	02-03-2009	310,00		RDL 339190	072.3		
220450436862	GUGLIERI VAZQUEZ, SANTIAGO A.	00392884	MADRID	27-02-2009			RD 1428103	052.		(1)
220450434658	ALVAREZ DE TOLEDO BANDEIRA, J	02190537	MADRID	22-02-2009			RD 1428103	052.		(1)
220450101335	MARTIN FERREIRO, MARIA AMOR	02911809	MADRID	04-01-2008	200,00		RD 1428103	052.	3	
220450428130	FERNANDEZ ASENSIO, MARIA CRUZ	03062934	MADRID	15-02-2009	140,00		RD 1428103	052.	2	
220450430940	GONZALEZ MENDEZ, GUILLERMO	05264310	MADRID	19-02-2009			RD 1428103	052.		(1)
220450395793	SANDOVAL PAJARES, ELENA C.	05413675	MADRID	03-01-2009	100,00		RD 1428103	052.		
220403406952	ORTEGA GUTIERREZ, GERARDO	07235668	MADRID	21-12-2008			RD 1428103	052.		(1)
220450420982	FERNANDEZ BARRUTIA MARTINEZ,	50799062	MADRID	06-02-2009			RD 1428103	052.		(1)
220450429973	ALQUILER BIENES COPASA SL	B83454041	MAJADAHONDA	18-02-2009			RD 1428103	052.		(1)
220450414295	ROCA VALAREZO, HUFREDO F.	X6334300P	MAJADAHONDA	27-01-2009	140,00		RD 1428103	052.	2	
229450345219	ALONSO DIAZ, MARIA DEL CARMEN	51617943	MEJORADA DEL CAMPO	05-02-2009	310,00		ROL 339190	072.3		
220450413620	MORALES CANO, LUIS A	04152901	POZUELO DE ALARCON	26-01-2009	140,00		RD 1428103	052.	2	
220450438380	ALVAREZ PAEZ, FEDERICO	05363209	POZUELO DE ALARCON	01-03-2009			RD 1428103	052.		(1)
220450431529	TRIGO VIEDMA, ANTONIO	01823693	SAN AGUSTIN GUADALIX	20-02-2009			RD 1428103	052.		(1)
220450435481	BENITO GONZALEZ, VALENTIN	02678634	SAN LORENZO ESCORIAL	26-02-2009			RD 1428103	052.		(1)
229450361547	LA COJINERIA SL	B84442490	TORRELODONES	02-03-2009	310,00		RDL 339190	072.3		
220450419499	PANADERO CELADA, SERGIO	00811274	TORRELODONES	02-02-2009	140,00		RD 1428103	052.	2	
220450254670	ANDREU HERNANDEZ, PEDRO	22428269	MURCIA	03-08-2008	100,00		RD 1428103	052.		
220450284491	SOLER GARCIA, MA MERCEDES	74086222	YECLA	24-08-2008			RD 1428103	052.		(1)
220450430434	AROSTEGUI GUTIERREZ, MIGUEL	72680133	AOIZ	15-02-2009			RD 1428103	052.		(1)
220450408118	SAMPER TANCO, MAXIMINO	15628307	BERRIOPLANO	04-01-2009	100,00		RD 1428103	052.		
220046431898	BENSATRANS DOSMIL DOS SL	B31780372	PAMPLONA	08-02-2009	300,00		RD 2822198	012.5		
220450436266	SERVIC INMOBIL CASTILLO DE MA	B31850530	PAMPLONA	27-02-2009			RD 1428103	052.		(1)
229450343028	DE LOS SANTOS LOPEZ, CAMILO	15849856	PAMPLONA	11-02-2009	310,00		RDL 339190	072.3		
220450413930	ABADIA JIMENEZ, FERNANDO	44624913	TAFALLA	17-11-2008			RD 1428103	052.		(1)
220450429894	PIMPINELA MALFEY, MARIA A.	17303795	TUDELA	18-02-2009			RD 1428103	052.		(1)
220450431670	VAZQUEZ VALLINA, CARLOS ANGEL	09723835	OVIEDO	22-02-2009			RD 1428103	052.		(1)
229450363040	MARTIN MONTERO, JOSE ANTONIO	08105545	LUGONES	23-02-2009	310,00		ROL 339190	072.3		
229450362011	MARTIN MONTERO, JOSE ANTONIO	08105545	LUGONES	23-02-2009	310,00		RDL 339190	072.3		
220046396138	HITA E HIJOS SL	B07558463	ALCUDIA	26-12-2008			RD 1428103	090.1		(1)
220450421056	DE DIEGO AGUERO, LUIS	02549022	EIVISSA	06-02-2009			RD 1428103	052.		(1)
220450421627	PABLO CANTERO, EDUARDO	13675572	SANTANDER	08-02-2009			RD 1428103	052.		(1)
220450410356	SANCHEZ ALCOBA, MARIA PILAR	39186949	SALAMANCA	18-01-2009			RD 1428103	052.		(1)
220450411075	SANCHEZ ALCOBA, MARIA PILAR	39186949	SALAMANCA	21-01-2009			RD 1428103	052.		(1)
229450337107	CAMPANARIO RIOJA, JESUS	48812559	SEVILLA	30-01-2009	400,00		ROL 339190	072.3		
220450420374	LARRAÑAGA MENDIRI, JOSE M.	15922023	IRUN	20.01.2009			RD 1428103	052.		(1)
220046444893	ARTESANOS DE LA PINTURA DE VI	B43467794	CAMBRILS	05-02-2009	150,00		RD 2822198	010.1		
229450358378	MANCHADO , SILVIA EDITH	X2201686B	REUS	23-02-2009	310,00		RD 2822198	072.3		
220046420633	PAREJA CANO, ANTONIO JESUS	39863749	REUS	07-02-2009	150,00		RD 2822198	010.1		
229450251456	GONZALEZ BERDEJO, LUIS F.	39879348	REUS	23-02-2009	310,00		RDL 339190	072.3		
220046471021	CONSTRUCCIONES Y REFORMAS HE	B43568468	BONA VISTA	31-01-2009	150,00		RD 2822198	010.1		
220450416097	PROMOCIONES CANARIAS PROGA SV	A38531224	ADEJE	28-01-2009			RD 1428103	052.		(1)
229450358007	SERB DOBRESCU, COSTEL STELIAH	X8813052G	TORRIJOS	23-02-2009	760,00		ROL 339190	072.3		
220450436837	ANDANI CERVERA, FRANCISCO J.	24340546	ALMACERA	27-02-2009			RD 1428103	052.		(1)
220450430379	JULIO TARIN VERDUCH SL	B96988399	CHESTE	15-02-2009			RD 1428103	052.		(1)
220046429685	TORRES MORA, JOSE MANUEL	20151032	MONCADA	14-02-2009	450,00	1	RD 1428103	003.1	6	
220046442628	MOHAMED SEGHIR , AHMED	X1383552X	VALENCIA	18-01-2009	800,00		ROL 812004	002.1		
220450406810	CAMPOS MORENO, AURORA	26203525	VALENCIA	11-01-2009	100,00		RD 1428103	052.		
220403376078	SANCHEZ AZCONA, ALFONSO	09307642	VALLADOLID	20-01-2008	100,00		RD 1428103	052.		
220046392601	PLO SEMIS, SANTOS	18036638	AGUILON	25-11-2008			RD 1428103	094.2		(1)
220046436082	LUMBRERAS SEGURA, ANGEL JULIO	25427651	AINZON	04-02-2009	150,00		RO 2822198	012.		
229450359966	DOS SANTOS, CELSO M.	X4679796D	ALMUNIA DOÑA GODINA	02-03-2009	310,00		ROL 339190	072.3		
220450419207	MITEV GEORGIEV, PLAMEN	NO CONSTA	BARBOLES	02-02-2009	100,00		RD 1428103	052.		
229450357568	TALLERES ARANDA GARCES SL	B50773852	CUARTE DE HUERVA	23-02-2009	310,00		RDL 339190	072.3		
229450308971	JULMA GESTION SL	B99052888	CUARTE DE HUERVA	13-01-2009	310,00		RDL 339190	072.3		
229450360038	OLASO PELAYO, TOMAS MATEO	25148409	CUARTE DE HUERVA	16-02-2009	310,00		RDL 339190	072.3		
229450338331	ECONYSER MIL NOVECIENTOS N OV	B50759679	FUENTES DE EBRO	21-01-2009	310,00		RDL 339190	072.3		
220046399036	RODRIGUES PINHEIRO, SAMUEL	X8880112L	LA MUELA	26-01-2009			RD 1428103	094.2		(1)
229450382721	AISLAMIENTOS ARAGON S A	A50023605	ZARAGOZA	09-02-2009	310,00		RDL 339190	072.3		
220450414842	OLPASO S L	B50578673	ZARAGOZA	20-11-2008			RD 1428103	052.		(1)
220450416036	GRUCONTEC S I	B50642925	ZARAGOZA	28-01-2009			RD 1428103	052.		(1)
229450207054	GAS OCHOA SL UNIPERSONAL	B50660661	ZARAGOZA	12-12-2008	310,00		RDL 339190	072.3		
220450423223	IBERBROKERS ASESORES LEGAL ES	850706423	ZARAGOZA	09-02-2009			RD 1428103	052.		(1)
229450363751	HERRAIZ GESTION SL	650755172	ZARAGOZA	02-03-2009	310,00		ROL 339190	072.3		
220450431530	CADEYMA VENTA Y COLOCACION DE	B50892421	ZARAGOZA	16-02-2009			RD 1428103	052.		(1)
220450424094	GAMA PARQUET S L	B50921626	ZARAGOZA	09-02-2009			RD 1428103	052.		(1)

EXPEDIENTE	DENUNCIADO/A	IDENTIF.	LOCALIDAD	FECHA	CUANTÍA EUROS	SUSP.	PRECEPTO	ART*	PTOS.	REQ.
220450435675	ELECTRICIDAD Y TRATAMIENTO DE	B50957448	ZARAGOZA	26-02-2009			RD 1428103	052.		(1)
220046473029	LOS SORIANOS MANTENIMIENTO Y	850974054	ZARAGOZA	10-02-2009	150,00		RD 2822198	010.1		
229450361900	ASOCIACION SOCIO CULTURAL AL	G50775436	ZARAGOZA	02-03-2009	310,00		RDL 339190	072.3		
220046434796	FERARU LAURENTIA, CRISTINA	NO CONSTA	ZARAGOZA	28-12-2008	150,00		RD 1428103	117.1		
220450428671	DIOP, KHASSOUM	X28395071	ZARAGOZA	16-02-2009			RD 1428103	052.		(1)
220450235935	SARANGO VALLADOLID, JORGE I.	X3581938X	ZARAGOZA	11-05-2008	100,00		RD 1428103	052.		
229450354932	GORGAN, ALINA	X4304036T	ZARAGOZA	23-02-2009	310,00		RDL 339190	072.3		
220450410125	TASSIN, AURELIE JULIE	X4482495W	ZARAGOZA	19-01-2009			RD 1428103	052.		(1)
220450428300	RUIZ WONG, FRANCIS LILIAN	X4563258N	ZARAGOZA	16-02-2009			RD 1428103	052.		(1)
220450431967	PECA, SORINEL	X7466452P	ZARAGOZA	21-02-2009			RD 1428103	052.		(1)
220450434348	SANTOS, PEDRO JOAO	X8650840B	ZARAGOZA	21-02-2009			RD 1428103	052.		(1)
220450432479	CANELLADA DIEZ, JORGE JUAN	02698571	ZARAGOZA	22-02-2009			RD 1428103	052.		(1)
229450431226	PEREZ ESEVERRI, JUAN MIGUEL	17152078	ZARAGOZA	30-01-2009	310,00		ROL 339190	072.3		
220450426406	CHICON FERNANDEZ, ROSA BALMA	17161684	ZARAGOZA	14-02-2009			RD 1428103	052.		(1)
229450240513	SAN JUAN SAEZ, JOSE MANUEL	17199535	ZARAGOZA	12-12-2008	310,00		ROL 339190	072.3		
220450428865	RUBIO POMAR, ARTURO MIGUEL	17713721	ZARAGOZA	16-02-2009			RD 1428103	052.		(1)
220046468617	MARCEN PUERTO, SUSANA	17743348	ZARAGOZA	23-01-2009	800,00		ROL 812004	002.1		
220450424112	MARTINEZ LASIERRA, MARIA P.	17842201	ZARAGOZA	10-02-2009	100,00		RD 1428103	052.		
229450313255	ESPINOSA VALLES, MA LUISA	17858392	ZARAGOZA	18-12-2008	310,00		RDL 339190	072.3		
229450350604	CASBAS VELA, ALBERTO JOSE	17870131	ZARAGOZA	17-02-2009	310,00		RDL 339190	072.3		
220450424379	CASBAS VELA, ALBERTO JOSE	17870131	ZARAGOZA	11-02-2009			RD 1428103	052.		(1)
220450421380	LOPEZ LACASTA, CARLOS	18161233	ZARAGOZA	07-02-2009			RD 1428103	052.		(1)
229450327862	CABANES MAMPEL, JOSE	18409020	ZARAGOZA	21-01-2009	310,00		ROL 339190	072.3		
220450343343	CABANES MAMPEL, JOSE	18409020	ZARAGOZA	24-10-2008	100,00		RD 1428103	052.		
220046377442	RAMIREZ CALON, LUIS MIGUEL	25145439	ZARAGOZA	18-01-2009	150,00		RD 2822198	010.1		
220046416897	GALINDO BECOS, MARIA CARMEN	25146285	ZARAGOZA	16-01-2009			RD 1428103	154.		(1)
220450427976	ARRIVI ALBENTOSA, MANUEL	25151616	ZARAGOZA	15-02-2009			RD 1428103	052.		(1)
220046478118	NAVARRO LATORRE, LEOPOLDO	25154306	ZARAGOZA	02-02-2009	150,00		RD 2822198	010.1		
229450189337	ARPO ARTIGAS, LUIS	25154700	ZARAGOZA	21-11-2008	310,00		RDL 339190	072.3		
220450432108	MORELLON RODRIGUEZ NAVAS, L.	25175805	ZARAGOZA	21-02-2009			RD 1428103	052.		(1)
220046436033	GARCIA GIMENEZ, JORGE	25187667	ZARAGOZA	25-01-2009			RD 1428103	091.2		(1)
229403405116	LANAJA TEJERO GARCES, A.	25189631	ZARAGOZA	18-02-2009	400,00		RDL 339190	072.3		
220046396151	GOMEZ JIMENEZ, MIGUEL	25192474	ZARAGOZA	26-12-2008			RD 1428103	090.1		(1)
220450369769	GARCIA COMIN, PABLO JULIAN	25425664	ZARAGOZA	04-12-2008	200,00		RD 1428103	052.	3	
229450313127	LUCEA ABADIA, JUAN CARLOS	25482341	ZARAGOZA	19-11-2008	310,00		RDL 339190	072.3		
229450347460	GALLARDO DIAZ, ANTONIO G.	28378616	ZARAGOZA	30-01-2009	310,00		RDL 339190	072.3		
229450295927	CAMPOS MORENO, MIGUEL ANGEL	29085613	ZARAGOZA	12-12-2008	310,00		ROL 339190	072.3		
220450381769	FRANCES RUIZ, MARIA ANGELES	29093080	ZARAGOZA	19-12-2008			RD 1428103	052.		(1)
220450410186	GARCIA BLASCO, JOSE ANTONIO	29099326	ZARAGOZA	17-01-2009	100,00		RD 1428103	052.		
220046411735	PALACIO FOUZ, MARIA	29112110	ZARAGOZA	07-01-2009	20,00		RD 2822198	026.1		
220046430304	PALACIO FOUZ, MARIA	29112110	ZARAGOZA	07-01-2009	150,00		RD 2822198	015.4		
220450387383	FUNES MALDONADO, SANTIAGO	29123402	ZARAGOZA	24-12-2008	100,00		RD 1428103	052.		
220450404708	ARPIO HERRERA, HECTOR	38439480	ZARAGOZA	08-01-2009	100,00		RD 1428103	052.		
220450428180	SUDKI MURILLO, DANIEL	72971308	ZARAGOZA	15-02-2009			RD 1428103	052.		(1)
229450322670	PEREZ FUMANAL, EVA	72986172	ZARAGOZA	30-01-2009	310,00		RDL 339190	072.3		

2618

EDICTO

De conformidad con lo dispuesto en los artículos 59.5 y 61 de la Ley 30/ 1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común (B.O.E. 285, de 27 de noviembre de 1992), se hace pública notificación de las resoluciones recaídas en los expedientes sancionadores que se indican, dictadas por la Autoridad competente (1), según lo dispuesto, respectivamente, en los artículos 68 del Texto Articulado de la Ley sobre Tráfico, Circulación de vehículos a Motor y Seguridad Vial, aprobado por Real Decreto legislativo 339/1990 (BOE 63 de 14 de marzo), y 3.2 del texto Refundido de la Ley sobre Responsabilidad Civil y Seguro, aprobado por el Real Decreto Legislativo 8/2004 de 29 de octubre, a las personas o entidades que a continuación se relacionan, ya que habiéndose intentado la notificación en el último domicilio conocido, ésta no se ha podido practicar.

Contra estas resoluciones que no son firmes en vía administrativa podrá interponerse RECURSO DE ALZADA dentro del plazo de UN MES, contado a partir del día siguiente al de la publicación del presente en el Boletín Oficial o Diario Oficial correspondiente, ante el Director General de Tráfico, de conformidad con lo dispuesto en el apartado 1 del artículo 80 de la citada Ley.

Transcurrido dicho plazo sin que se haya hecho uso de este derecho, las resoluciones serán firmes y las multas podrán ser abonadas en período voluntario dentro de los 15 días siguientes a la firmeza, con la advertencia de que, de no hacerlo, se procederá a su exacción por vía ejecutiva, incrementado con el recargo del 20 % de su importe por apremio.

Los expedientes obran en la Unidad de Sanciones de la Jefatura Provincial de Tráfico correspondiente.

Huesca, 3 de abril de 2009.- El jefe de la Unidad de Sanciones, P. Gil Borau.

(1) OBS = (a) Jefe Provincial de Tráfico, (b) Director del Centro de Denuncias Automatizadas, (c) El Delegado del Gobierno; ARTº = Artículo; RDL = Real Decreto Legislativo; RD = Real Decreto; SUSP = Meses de Suspensión; PTOS = Puntos;

EXPEDIENTE	SANCIONADO/A	IDENTIF.	LOCALIDAD	FECHA	CUANTÍA EUROS	SUSP.	PRECEPTO	ART*	PTOS.	OBS.
220046410585	WAGNE, ABDOULAHATH	X3944780G	ALMERIA	23-11-2008	150,00		RD 1428103	117.2	3	(a)
220046415704	HUSSAIN, SAJJAD	X5118771 Y	BADALONA	20-11-2008	150,00		RO 1428103	102.1	2	(a)
220046435119	RAMOS RUIZ, JAVIER	46720622	BADALONA	11-01-2009	60,00		RD 1428103	031.		(a)
220046354200	GONZALEZ CORTES, JOSE	53289980	BADALONA	26-09-2008	150,00		RD 2822198	010.1		(a)
229450296877	WB SA	A08985574	BARCELONA	04-11-2008	310,00		ROL 339190	072.3		(b)
220046345910	CONSIGNACIONES Y TRANSPORTES	B08703308	BARCELONA	18-09-2008	60,00		RDL 812004	003.B		(c)
220046339878	LISINICCHIA, ANDREA	X0336548N	BARCELONA	04-01-2009	150,00		RD 1428103	094.2	2	(a)
220046421110	SANCHEZ MARTIN, MANUEL	36445883	BARCELONA	23-12-2008	150,00		RD 2822198	010.1		(a)
220403232135	GONZALEZ TORRES, MARCOS A.	37382273	BARCELONA	25-08-2008	200,00		RD 1428103	048.	3	(a)
229450290565	RAMIREZ LOPEZ, MARIA JESUS	38408940	BARCELONA	03-11-2008	310,00		RDL 339190	072.3		(b)
220046372250	ROSSINI AGUILAR, ROSVALDO	40983260	BARCELONA	16-10-2008	150,00		RD 1428103	101.2		(a)
229450283809	BISCOS EZPELETA, FERNANDO L.	43394402	BARCELONA	22-10-2008	310,00		RDL 339190	072.3		(b)
220046426933	SERRA VALL, DAVID	43426269	BARCELONA	21-01-2009	60,00		RD 1428103	018.1		(a)
220046302995	CEDO LEDESMA, ANA	43714884	BARCELONA	23-12-2008	150,00		RD 2822198	010.1		(a)
220046378598	ENCARNACION REYES, JOAQUIN	46985627	BERGA	22-09-2008	300,00	1	RD 1428103	087.1	4	(a)
229450243230	QUESADA LEON, ISIDORO	38790654	CABRERA DE MAR	07-10-2008	310,00		RDL 339190	072.3		(b)
220046417683	VALLS RIBAS, AIMAR	53123497	CANOVELLES	04-12-2008	10,00		RD 2822198	026.1		(a)

EXPEDIENTE	SANCIONADO/A	IDENTIF.	LOCALIDAD	FECHA	CUANTÍA EUROS	SUSP.	PRECEPTO	ART*	PTOS.	OBS.
220450389446	CHECA TORRUBIA, FEDERICO I.	17973383	CERDANYOLA VALLES	27-12-2008	140,00		RD 1428103	052.	2	(b)
229403394337	FINCAS GZIN SL	B63340087	CUBELLES	08-10-2008	310,00		RDL 339190	072.3		(a)
220046443293	COROMINA LOPEZ, LUIS	46785455	EL PRAT DE LLOBREGAT	13-01-2009	150,00		RD 772197	016.4		(a)
220403386643	PRADOS MORERA, JAIME	40958034	ESPLUGUES DE LLOB	29-01-2009	140,00		RD 1428103	048.	2	(a)
220403400380	ROJAS MEDINA, DAVID MANUEL	52404329	S COLOMA GRAMENET	28-11-2008	140,00		RD 1428103	052.	2	(a)
220450391210	IBARZ ALEGRIA, FRANCISCO	37628707	S CUGAT DEL VALLES	29-12-2008	140,00		RD 1428103	052.	2	(b)
229450172131	CARRERAS FERRER, XAVIER	35124326	S POL DE MAR	21-07-2008	310,00		RDL 339190	072.3		(b)
220046387319	PLA ANDREU, SERGI	43448706	S SADURNI D ANOIA	11-01-2009	150,00		RD 1428103	117.1		(a)
229046314415	VALENCIA ARISTIZABAL, BYRON	X3867075Q	SABADELL	17-11-2008	310,00		RDL 339190	072.3		(a)
220046445769	RIVERA SABIO, MANUEL	33907961	SABADELL	09-01-2009	100,00		RD 1428103	058.1		(b)
229450297158	MARTINEZ PEREZ, MA PILAR	39019486	SABADELL	18-12-2008	310,00		RDL 339190	072.3		(a)
220046040162	LAFUENTE MENDOZA, ANTONIO F.	47172590	SABADELL	12-09-2008	150,00		RD 1428103	003.1		(a)
220046416903	BOU TAHRI, BELABES	X1572524Z	SURIA	19-01-2009	150,00		RD 1428103	117.1	3	(a)
220046382784	VELASCO CAPITAN, NOEL	53026528	TERRASSA	08-11-2008	150,00		RD 1428103	054.1	3	(a)
229450272502	ESTEBAN LUPION, ANDRES ISIDRO	37272839	TIANA	17-11-2008	310,00		ROL 339190	072.3		(b)
220450335024	CASTELLANO PORRAS, JUAN C.	37363883	VILADECANS	14-10-2008	100,00		RD 1428103	052.		(b)
220046286588	ALVAREZ LOMBARDIA, XABIER	22750269	BARAKALDO	08-01-2009	150,00		RD 1428103	169.8	4	(a)
229450225214	DORRONSORO IBEAS, IMANOL	30627819	BILBAO	07-10-2008	310,00		RDL 339190	072.3		(b)
220046263266	VIÑA LOPEZ, JUAN ANTONIO	31296610	EL PUERTO STA MARIA	25-09-2008	800,00		RDL 812004	002.1		(c)
229450294765	SERRANO TERRON, SAMUEL	07017761	CACERES	18-12-2008	310,00		ROL 339190	072.3		(b)
220045999482	AUTO BELCLAUS SL,	NO CONSTA	BENICARLO	22-09-2008	1.500,00		RDL 812004	003.A		(c)
229450267270	TORRIGOS ZARCEÑO, MARIA F.	04557798	TARANCON	17-11-2008	310,00		ROL 339190	072.3		(b)
229450262960	VEGA PEREZ, ANGEL SANTIAGO	43645547	LAS PALMAS G C	06.11.2008	310,00		RDL 339190	072.3		(b)
229450251559	ESTEBAN REYNA, PATRICIA D.	42080915	YAIZA	06-11-2008	310,00		ROL 339190	072.3		(b)
220046415601	PALOS CANO, JOSE MARIA	52197117	CAMPRODON	10-11-2008	150,00		RD 772197	016.4		(a)
229450258098	CARRERAS BARNES, JOAQUIM	40298671	CASSA DE LA SELVA	06-11-2008	400,00		RDL 339190	072.3		(b)
229450271571	BLANC CORNIEL, MARIA TERESA	73186304	ALFANTEGA	17-11-2008	310,00		RDL 339190	072.3		(b)
220046381457	ESCUER ENJUANES, JOSE MARIA	18008529	ALMUNIA S JUAN	24-01-2009	150,00		RD 1428103	117.1	3	(a)
220046362724	EUROTRAC IMPORT SL	B22225791	ALTORRICON	08-10-2008	800,00		RDL 812004	002.1		(c)
220046417993	NOUINI, YOUSSEF	X3858712W	BARBASTRO	04-12-2008	150,00		RD 1428103	117.1		la)
220046442215	PACO ARNAL, ALFONSO	18022756	BARBASTRO	08-01-2009	150,00		RD 1428103	054.1	3	(a)
220046281190	CASTILLO ALFONSO, DANIEL	18033367	BARBASTRO	27-11-2008	1.500,00		ROL 812004	003.A		(c)
220046441296	MEDIEL VIÑUALES, SUSANA	73204336	BARBASTRO	21-12-2008	150,00		RD 1428103	117.2		(a)
229046148242	PAREJA GARCIA, MARIA D.	44587132	CERLER	23-06-2008	310,00		ROL 339190	072.3		(b)
229450230260	PAREJA GARCIA, MARIA D.	44587132	CERLER	03-09-2008	310,00		ROL 339190	072.3		(a)
220046443414	LUPU, CAMELIA	X4550787F	BINEFAR	17-01-2009	150,00		RD 1428103	117.2		(a)
220046371040	TARGARONA REIXACH, ISAAC	78092572	BOLTAÑA	11-10-2008	1.250,00		RDL 812004	003.A		(c)
229450276570	LAFDI, SIDI MOHMED	X2822631W	FRAGA	17-11-2008	310,00		RD 339190	072.3		(b)
220046440334	TANCREDO NICOLAE, SABO	X8500149Q	GRAUS	13-12-2008	300,00		RD 1428103	087.1	4	(a)
220045869306	PINTADO BARCELO, FRCO JAVIER	73203008	GRAUS	26-09-2008	150,00		RD 1428103	094.2	2	(a)
220046319922	TRANSPORTES BOMBARDERO SL	B22318521	HUESCA	11-07-2008	450,00		RD 2822198	014.2		(a)
220403411613	GONZALEZ ALFONSO, FREDY M.	X3764457R	HUESCA	11-01-2009	140,00		RD 1428103	052.	2	(a)
220403411819	ROJAS, CESAR AUGUSTO	X5854073K	HUESCA	28-01-2009	100,00		RD 1428103	052.		(a)
220046410263	BELAHBIB, EL MOSTAFA	X7069106X	HUESCA	12-11-2008	300,00	1	RD 1428103	109.2		(a)
220046374684	MALDONADO QUEVEDO, MARCELO	X8677650A	HUESCA	23-01-2009	150,00		RD 1428103	151.2	4	(a)
229450264803	MUR LOPEZ, RAMON ANTONIO	18016124	HUESCA	24-12-2008	310,00		RDL 339190	072.3		(b)
220046369895	CAAMAÑO PEREZ, HECTOR	18055451	HUESCA	11-12-2008	150,00		RD 1428103	018.2	3	(a)
220046433172	ANDRES MARZAL, JUAN CARLOS	18057063	HUESCA	14-01-2009	90,00		RD 1428103	167.		(a)
220046252670	ARRANZ SARSA, DIEGO	18057942	HUESCA	02-11-2008	10,00		RD 772197	001.4		la)
220046391013	HERNANDEZ FAURY, JORGE W.	18062232	HUESCA	19-10-2008	150,00		RD 1428103	117.2		(a)
229403397946	ANTRAS AUBRY, JORGE	37282545	HUESCA	06-11-2008	310,00		ROL 339190	072.3		(a)
220046320201	BLAY JIMENEZ, JOSE ANTONIO	45481842	HUESCA	04-08-2008	450,00		RD 2822198	011.		(a)
220046252657	CATIVIELA ALFOS, ANTONIO	51962039	HUESCA	08-10-2008	150,00		RO 2822198	021.1		(a)
220046441612	ZUÑIGA CASTELLANO, CARLOS	73201900	HUESCA	02-01-2009	150,00		RD 2822198	010.1		(a)
220450325341	VILLACAMPA FERRER, ANTONIO	18001345	BANDALIES	02-10-2008	100,00		RD 1428103	052.		(b)
220046284750	GRACIA BORAU, JOSE RAMON	18162814	JACA	17-09-2008	120,00		RD 1428103	094.1	2	(a)
229450191540	MERCADO FERREÑO, JORGE	18171253	JACA	08-10-2008	310,00		ROL 339190	072.3		(b)
229450238178	SAGASTIBELZA VIVANCO, MA E.	34080781	JACA	08-10-2008	310,00		ROL 339190	072.3		(b)
220450318166	ULIAN, NICUSOR	X8138127Z	BANDALIES	21-09-2008	140,00		RD 1428103	052.	2	(b)
229450243368	AIIOUZI, ABDELKADER	X1394177D	MONZON	07-10-2008	310,00		RDL 339190	072.3		(b)
220450258571	SITARZ, MAREK JANUSZ	X4637005K	MONZON	05-08-2008	140,00		RD 1428103	052.	2	(b)
229450270591	CHOWANIEC, PIOTR PAWEL	X6300464M	MONZON	21-11-2008	310,00		RDL 339190	072.3		(b)
220046252219	IONUT TIBERIU, NEATA	Y0233552R	MONZON	06-12-2008	450,00		RD 772197	001.2		(a)
220450346101	IZQUIERDO MATA, RAMON JOAQUIN	17983389	MONZON	29-10-2008	140,00		RD 1428103	052.	2	(b)
220046441375	SANCHO VILLACAMPA, JOSE A.	18014492	MONZON	30-12-2008	150,00		RD 1428103	146.1	4	(a)
229450258396	MORENO FLORES, PEDRO MARIANO	33422348	MONZON	06-11-2008	310,00		RDL 339190	072.3		(b)
220046252300	MARCOS LOPEZ, SANTIAGO	40976506	MONZON	11-01-2009	800,00		RDL 812004	002.1		(c)
229450258499	COBOS MORENO, FERNANDO	73206560	MONZON	17-11-2008	310,00		RDL 339190	072.3		(b)
220046477515	TORRE CALVO, IGNACIO T.	25142705	SABINANIGO	12-01-2009	90,00		RD 1428103	154.		(a)
220045864758	SIROUNI, MUSTAPHA	X3340197E	SARINENA	10-09-2008	150,00		RD 1428103	146.1	4	(a)
229450294996	TORRES BLASCO, MARGARITA	17990165	SARINENA	12-12-2008	310,00		RDL 339190	072.3		(b)
220046372687	AZON SANROMAN, VICENTE	18149435	FANLILLO	15-11-2008	150,00		RD 1428103	102.1	2	(a)
220045999858	TRADIST, REZKI	X3371760Y	VILLACARRILLO	10-12-2008	150,00		RD 772197	001.2		(a)
220046415789	PIÑOL TORENTE, JOSE	42959410	ALBATARREC	30-10-2008	150,00		RD 2822198	010.1		(a)
220046426465	LUNGU CRETU, NICOLAE	X7062570Y	ALCARRAS	16-01-2009	150,00		RD 1428103	117.1		la)
220046386704	CABANES TORREGUITART, JOSE	40858443	BELLVISA	15-12-2008	150,00		RD 772197	016.4		(a)
220046422174	EL HAMRI, YOUSSEF	X4731389J	CERVERA	06-01-2009	450,00		RD 2822198	001.1		(a)
220046364370	GOZA, ADRIAN	X4103724H	LLEIDA	13-08-2008	60,00		RDL 812004	003.B		(c)
229450266228	BAZILIO, ADRIANO JOSE	X6015029T	LLEIDA	12-12-2008	900,00		RDL 339190	072.3		(b)
220046418584	RAMON ILGUIN, LUIS EMILIO	X7083984F	LLEIDA	02-12-2008	150,00		RD 1428103	100.1	2	(a)
220046352780	PEREZ HERNANDEZ, ANTONIO	25437506	LLEIDA	23-08-2008	150,00		RD 2822198	012.5		(a)
220046365555	GARCIA CONGOST, JAVIER	40884306	MOLLERUSSA	26-09-2008	150,00		RD 2822198	010.1		(a)
220046398950	SANCHEZ GOMEZ, ANDRES	48053145	SEROS	02-01-2009	150,00		RD 2822198	018.1		(a)
220046482602	MORENO ANELL, NURIA	38136092	TORREFARRERA	13-02-2009	150,00		RD 1428103	018.2	3	(a)
229450245389	GARCIA BERMUDEZ, JESUS E.	08991419	ALCALA DE HENARES	07-10-2008	310,00		RDL 339190	072.3		(b)
220450346332	GUADALIX GONZALEZ, MARIA PAZ	07468631	ALCOBENDAS	29-10-2008	140,00		RD 1428103	052.	2	(b)
229450294674	DORDA MORAN, MA PALOMA	11799871	CERCEDILLA	06-11-2008	310,00		RDL 339190	072.3		(b)

EXPEDIENTE	SANCIONADO/A	IDENTIF.	LOCALIDAD	FECHA	CUANTÍA EUROS	SUSP.	PRECEPTO	ART*	PTOS.	OBS.
229450255309	PATIÑO PEREZ, ALFONSO	50056616	COLLADO MEDIANO	06.11.2008	310,00		RDL 339190	072.3		(b)
220450355680	TURNEY, PAUL HERBERT	NO CONSTA	MADRID	12-11-2008	100,00		RD 1428103	072.3		(b)
220046386455	DIMITROV IVANOV, ROSEN	X3320316J	MADRID	24-01-2009	300,00	1	RD 1428103	087.1	4	(a)
229450264074	ORTEGA ALONSO, EDUARDO E.	00671030	MADRID	06-11-2008	310,00		ROL 339190	072.3		(b)
229450128336	MONTERO CAÑIBANO, EVA	01183411	MADRID	23-10-2008	310,00		RDL 339190	072.3		(a)
220046412156	BARREDO DE VALENZUELA CORRAL	02636019	MADRID	19-01-2009	90,00		RD 1428103	154.		(a)
220046433159	ADARBE BASTANDE, JOSE LUIS	02897829	MADRID	04-01-2009	150,00		RD 1428103	117.1	3	(a)
229450296660	GONZALEZ GARCIA, ENRIQUE	07217662	MADRID	18-12-2008	310,00		ROL 339190	072.3		(b)
220046442082	MORENO QUEJIA, ROBERTO	21472661	MADRID	28.12-2008	150,00		RD 1428103	084.1		(a)
220046387915	ESTEFANELL JARA, VALENTIN	46217553	MADRID	30.12-2008	90,00		RD 1428103	154.		(a)
220046432866	BARRIGA SAEZ, EDUARDO	47027358	MADRID	10-01-2009	90,00		RD 1428103	167.		(a)
220450370498	CUELLAR PALOMO, JULIA	50953533	MADRID	05-12-2008	100,00		RD 1428103	052.		(b)
220046433676	IGLESIAS DEL BARRIO, REBECA	52987555	LOS ANGELES	07.12.2008	150,00		RD 1428103	094.2	2	(a)
229450217230	DE ANTONIO PANIAGUA, ALBERTO	50813099	VILLANUEVA DE CAÑADA	16-10-2008	310,00		ROL 339190	072.3		(b)
229450274511	ARANDA NAVARRO, MARIA FLORES	53693999	CHURRIANA	20-10-2008	310,00		ROL 339190	072.3		(b)
229450272769	CRUSAT SABATE, MONTSERRAT	38774009	OJEN	12.12-2008	310,00		ROL 339190	072.3		(b)
220046380910	EQUIPAMIENTOS DEPORTIVOS S A	A30082945	BALSICAS TORRE PAC	22.10.2008	150,00		RO 2822198	010.1		(a)
229450197711	SEHLI, MIMOUN	X4246964Z	EL JIMENADO TORRE	08-10-2008	310,00		RDL 339190	072.3		(b)
220046319600	TRANSPORTES BARBARIN VILLA MA	B08436206	ARRONIZ	20-06-2008	90,00		RD 2822198	049.1		(a)
229450349237	FERRERAS CHASCO, JUAN B.	09697867	AYEGUI	22.12.2008	760,00		RDL 339190	072.3		(b)
220046375676	MAISON MARTINEZ, VICTOR	72699064	BARAÑAIN	10-01-2009	150,00		RD 1428103	151.2	4	(a)
220046283435	SANCHEZ FERNANDEZ, ANTONIO	72708079	BERRIOZAR	08-12-2008	150,00		RD 1428103	151.2	4	(a)
220046435272	MIHAI, FLORIN	X2264441E	BURLADA	21-01-2009	120,00		RD 1428103	094.1	2	(a)
220046422150	GARRIDO JORDAN, ROBERTO	16022882	CORELLA	04-01-2009	150,00		RD 2822198	009.5		(a)
220046434887	VIZCAY AZCOITA, JUAN JOSE	29156700	SARRIGUREN	21-01-2009	90,00		RD 1428103	167.		(b)
229450218039	NUEVO SISTEMA MODULAR SL	B31555915	PAMPLONA	16-10-2008	400,00		RDL 339190	072.3		(b)
229450301228	DOS SANTOS CORREA, MANUEL	33431524	PAMPLONA	24-12-2008	310,00		RDL 339190	072.3		(b)
229450267804	MARTIN SANCHO, JUAN	73077111	PAMPLONA	17.11-2008	310,00		RDL 339190	072.3		(b)
220450331997	AZNAR BLANCO, MARIA AMAYA	16010630	TUDELA	12-10-2008	140,00		RD 1428103	052.	2	(b)
229450307267	DALLO FORONDA, FCO JAVIER	16199084	UNZUE	27.10.2008	310,00		RDL 339190	072.3		(b)
220450081440	TOSCANO MUÑOZ, MONICA	38127220	IBIZA	04.11.2007	140,00		RD 1428103	052.	2	(a)
220046386108	TRANSPORTES ISISER S L	B07526924	PALMA MALLORCA	27.11-2008	150,00		RD 2822198	018.1		(a)
229450297470	SANCHEZ MORO, EDUARDO	20217569	REVILLA DE CAMARGO	03-11-2008	310,00		RDL 339190	072.3		(b)
229450274341	MATEO JOSE SIERRA REVUELTA SL	B39651831	LIENCRES	21-11-2008	310,00		RDL 339190	072.3		(b)
220450340287	CASTILLO, JUAN MANUEL	X8512961V	SEGOVIA	24-09-2008	120,00		RD 1428103	052.		(b)
220046377417	MOLS SAN MARTIN, DIEGO	X08369891	DONOSTIA	10-01-2009	150,00		RD 1428103	151.2	4	(a)
220403388070	ARRESE IGOR ECHEBURUA, I.	15999079	DONOSTIA	13-10-2008	100,00		RD 1428103	048.		(b)
229450282040	PROMOCIONES Y CONSTRUCCION IR	B20848164	MONDRAON	26-12-2008	310,00		RDL 339190	072.3		(a)
220046435107	ALUSTIZA GARAIKOETXEA, JESUS	34096671	TOLOSA	10-01-2009	60,00		RD 1428103	109.1		(a)
220046441144	MARCO MARCUELLO, JESUS MANUEL	18004654	CAMBRILS	11.01.2009	70,00		RD 1428103	106.2		(a)
220046424420	VERONEZ FERNANDES, JESOS	X5822231B	REUS	16-01-2009	300,00	1	RD 1428103	087.1	4	(a)
220046440346	CATALA MONCHO, VICENTE	18058363	REUS	13.12-2008	150,00		RD 1428103	106.2		(a)
220450288952	GARCIA NAVARRO, TERESA	22832254	REUS	27-08-2008	380,00	1	RD 1428103	052.	6	(b)
220403386151	COTS MIRANDA, EUGENIO	39896164	REUS	07-01-2009	200,00		RD 1428103	048.	3	(a)
220450382385	VELASCO MONTES, CARLOS	16571747	TARRAGONA	20-12-2008	140,00		RD 1428103	052.	2	(b)
220046423634	MARTINEZ GARCIA, ELEUTERIO	40825819	VALLS	30-01-2009	120,00		RD 1428103	094.1	2	(a)
220450329541	BLEDA RUIZ, JUAN PEDRO	73769567	MONTSERRAT	09-10-2008	100,00		RD 1428103	052.		(b)
220046421017	MELLADO RODRIGUEZ, JOSE A.	33410607	PTO SAGUNTO	09-12-2008	10,00		RO 2822198	026.1		(a)
229450279296	DAVID JAIME Y ASOCIADOS S L	B96670609	VALENCIA	21-11-2008	310,00		RDL 339190	072.3		(b)
229450261589	MORENO COSTALES, HILARIO	39114367	VALENCIA	06-11-2008	310,00		RDL 339190	072.3		(b)
220046434802	MARTIN MARTINEZ, LUIS ANGEL	52746678	EL PERELLONET VALE	28.12.2008	90,00		RD 1428103	167.		(a)
229450266484	GARRIDO PARRA, JUAN	73640420	VILLAMARCHANTE	17-11-2008	310,00		ROL 339190	072.3		(b)
220046434358	FERNANDEZ CADENAS, LINO	09545582	VALLADOLID	16.01.2009	150,00		RO 1428103	117.1	3	(a)
229450305969	SAN AGUSTIN AMIELL, JOSE A.	17683616	CADRETE	06.11.2008	310,00		RDL 339190	072.3		(b)
220046335344	EL BOUDALI, ABBOU	X3789882B	EJEA DE CABALLEROS	24.11.2008	150,00		RD 1428103	151.2	4	(a)
220046360454	CALVO SANCHEZ, ENRIQUE	17143467	PASTRIZ	24-11-2008	150,00		RD 1428103	054.1	3	(a)
220450348365	AREVALO APAESTEGUI, ADALID	X8861131J	UTEDO	02-11-2008	100,00		RD 1428103	052.		(b)
229450285521	ZERAUSGROUP SA	A50225135	ZARAGOZA	21-11-2008	310,00		ROL 339190	072.3		(b)
229450283457	CONSTRUCCIONES JESUS LAHOZ S	B50627462	ZARAGOZA	21-11-2008	400,00		ROL 339190	072.3		(b)
229450272680	FREEZER DISTRIBUCION DE PR OD	B50946474	ZARAGOZA	15.10.2008	310,00		ROL 339190	072.3		(b)
229450194357	BOCATSEEN DOS MIL CINCO S L	B99085888	ZARAGOZA	21.11.2008	310,00		ROL 339190	072.3		(b)
229450187900	M Y D CONSTRUCTIC	B99178634	ZARAGOZA	27-10-2008	310,00		ROL 339190	072.3		(b)
220450346540	HADIMALLOU, SABIR	X3781689Y	ZARAGOZA	30-10-2008	100,00		RD 1428103	052.		(b)
229450300807	ALVAREZ MARTINEZ, PLUTARCO A.	X3938078H	ZARAGOZA	05-11-2008	310,00		ROL 339190	072.3		(b)
220046428840	CIUBOTARU, ANGELO	X4670618P	ZARAGOZA	04-12-2008	90,00		RIF 1428103	154.		(a)
220046277939	GAINZA ACOSTA, AURORA	X5346157Z	ZARAGOZA	05-09-2008	450,00		RD 1428103	029.1	6	(a)
220046442227	PRADO TIXCE, JOHANNA PAOLA	X6158751H	ZARAGOZA	09-01-2009	450,00		RD 2822198	010.1		(a)
229450250944	JARI, ELHOUSSAIN	X6199329R	ZARAGOZA	31-10-2008	400,00		RDL 339190	072.3		(b)
229450173974	RUIZ SAÑUDO, ALBERTO FEDERICO	13684708	ZARAGOZA	23-07-2008	310,00		RDL 339190	072.3		(b)
220046355987	PALMERO MARTIN, FRANCISCO	14922695	ZARAGOZA	10-11-2008	310,00		RD 1428103	038.1	4	(a)
220450313272	LETOSA ESCANERO, ANTONIO	17095539	ZARAGOZA	20-09-2008	100,00		RD 1428103	052.		(b)
220046329903	CORROCHANO ESCORIHUELA, FCO J	17210344	ZARAGOZA	01-10-2008	60,00		RDL 812004	003.B		(c)
229450136825	ALONSO TERRADILLOS, JULIAN	17416159	ZARAGOZA	04-08-2008	310,00		RDL 339190	072.3		(b)
220046382140	JIMENEZ DOYA, FERNANDO	17797540	ZARAGOZA	31-10-2008	150,00		RD 2822198	010.1		(a)
229450143222	ZAMORA FIGUERA, JESUS	17812191	ZARAGOZA	12-08-2008	310,00		ROL 339190	072.3		(b)
220450273500	GIMENEZ GOMEZ, FRANCISCO J.	17858259	ZARAGOZA	17-08-2008	100,00		RD 1428103	052.		(b)
229450251468	ESPINOSA VALLES, MA LUISA	17858392	ZARAGOZA	10-10-2008	310,00		RDL 339190	072.3		(b)
220046326940	MARTIN ARGUEDAS, JOSE LUIS	25136632	ZARAGOZA	23-11-2008	600,00	1	RD 1428103	020.1	4	(a)
220046318280	CANALEJO MENDAZA, JAVIER I	25139131	ZARAGOZA	18-06-2008	150,00		RD 2822198	010.1		(a)
229450148580	ALEGRE BUEY, CARLOS	25144482	ZARAGOZA	13-05-2008	310,00		RDL 339190	072.3		(b)
220450364024	MARIN VIROLA, FRANCISCO J.	25147722	ZARAGOZA	23-11-2008	140,00		RD 1428103	052.	2	(b)
229450251810	PELET PASCUAL, ANGEL DAVID	25149633	ZARAGOZA	31-10-2008	310,00		RDL 339190	072.3		(b)
220450320501	MARIN PEREZ, DAVID	25150086	ZARAGOZA	26-09-2008	100,00		RD 1428103	052.		(b)
229450214680	ROYO VERA, JOSE MANUEL	25181680	ZARAGOZA	21-10-2008	310,00		ROL 339190	072.3		(b)
220450141760	SEÑAR FRANCO, MARIA ISABEL	25432672	ZARAGOZA	09-03-2008	100,00		RD 1428103	052.		(b)
220046361537	PALACIO FOUZ, MARIA	29112110	ZARAGOZA	08-10-2008	450,00		RD 2822198	010.1		(a)
229450069617	GARCIA CHARLES, RAUL	43796785	ZARAGOZA	07-10-2008	310,00		ROL 339190	072.3		(a)

EXPEDIENTE	SANCIONADO/A	IDENTIF.	LOCALIDAD	FECHA	CUANTÍA EUROS	SUSP.	PRECEPTO	ART*	PTOS.	OBS.
220450318816	HERNANDEZ LOPEZ, RAMON	72970049	ZARAGOZA	22-09-2008	140,00		RD 1428103	052.	2	(b)
229450118690	ANDRADE SANCHEZ, JESUS	72979849	ZARAGOZA	23.06.2008	310,00		RDL 339190	072.3		(a)
220046339271	BAILLO GOMEZ, JONATAN	72995272	ZARAGOZA	19-12-2008	150,00		RD 1428103	101.1	2	(a)
220046429338	TERRON GUILLEN, ALVARO TOMAS	72998337	ZARAGOZA	07-01-2009	60,00		RD 1428103	098.2		(a)
229450184406	RIHANE GUOUMGHAR, ALI	73027401	ZARAGOZA	31-10-2008	310,00		RDL 339190	072.3		(b)
229450237400	GARCIA ANDRES, INMACULADA	73072494	ZARAGOZA	08-10-2008	310,00		RDL 339190	072.3		(b)
220450345042	BERGES LADRON, JOSE MIGUEL	17119409	ZUERA	26-10-2008	100,00		RD 1428103	052.		(b)

MINISTERIOS

MINISTERIO DE TRABAJO E INMIGRACIÓN

TESORERÍA GENERAL DE LA SEGURIDAD SOCIAL

SUBDIRECCIÓN PROVINCIAL DE GESTIÓN RECAUDATORIA

2621

NOTIFICACION DE RESOLUCION

Pongo en conocimiento de D. MOHAMED HADDADI que, en el expediente de devolución de ingresos nº 22 02 2009 120 hay una resolución de fecha 13 de marzo de 2009 por la que la Subdirección Provincial de Gestión Recaudatoria estima procedente acceder a la devolución del ingreso en cuestión.

El interesado, o quien le represente, puede comparecer ante la Dirección Provincial de Huesca, de la Tesorería General de la Seguridad Social, sita en la calle San Jorge, 34 de Huesca, para conocer el texto íntegro de la resolución y para que conste tal conocimiento.

Contra la citada resolución, cabe interponer recurso de alzada, ante el Director Provincial de Huesca de la Tesorería General de la Seguridad Social, en el plazo de un mes desde el día siguiente al de la publicación de este anuncio, salvo que se comparezca en el expediente dentro de los diez días siguientes al de tal publicación, en cuyo caso se contarán desde el día siguiente al de la comparecencia, de acuerdo con el artículo 46 del Real Decreto 1415/2004, de 11 de junio (BOE del día 25) y 114 y 115 de la Ley 30/1992 de 26 de noviembre de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común (BOE del día 27).

Siguiendo lo dispuesto en los artículos 59 y 61 de la Ley 30/92, doy así la noticia porque ha resultado fallido el intento de hacerse personalmente.

Huesca, 2 de abril de 2009.- La subdirectora provincial de Gestión Recaudatoria, p.d., el jefe de Sección, Angel Hidalgo Escartín.

DIRECCION PROVINCIAL DE CASTELLÓN

ADMINISTRACIÓN DE LA SEGURIDAD SOCIAL 12/02

2620

EDICTO

ADMINISTRACIÓN DE LA SEGURIDAD SOCIAL 12/02 DE CASTELLÓN

Da. EVA Mª UBIERNA MAHAVE, Directora de la Administración número 12/02 de la Tesorería General de la Seguridad Social, HACE SABER:

Por la presente, a tenor de lo previsto en el artículo 59.4 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común (BOE del día 27), se notifica a las empresas y trabajadores afiliados a la Seguridad Social, se pone de manifiesto, mediante el presente edicto, que se encuentran pendientes de notificar los actos cuyo interesado, número de expediente y procedimiento se especifican en relación adjunta.

En virtud de lo anterior dispongo que los sujetos pasivos, obligados con la seguridad social, indicados, o sus representantes debidamente acreditados, podrán comparecer ante el órgano responsable de su tramitación en esta Administración, en el plazo de diez días, contados desde el siguiente al de la publicación de la presente resolución en el «Boletín Oficial de la Provincia. Asimismo se advierte a los interesados que, de no comparecer en el citado plazo la notificación se entenderá producida a todos los efectos legales desde el día siguiente al vencimiento del plazo señalado.

Contra los actos que por la presente se notifican, y de cuyo texto íntegro se puede disponer en esta Administración de la Seguridad social, podrá interponerse recurso de alzada ante Dirección Provincial de la Tesorería General de la Seguridad Social -Unidad de Impugnaciones-, de acuerdo con lo dispuesto en el art. 46 del Reglamento General de Recaudación de la Seguridad Social en relación con lo establecido en los artículos 114 y 115 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común. Transcurrido el plazo de tres meses desde la interposición de dicho recurso de alzada sin que recaiga resolución expresa el mismo podrá entenderse desestimado, lo que se comunica a efecto de lo establecido en el artículo 42:4 de la Ley. 30/1992 de 26 de noviembre, antes citada.

NAF/CCC	NOMBRE/RAZÓN SOCIAL	CP/POBLACIÓN	MOTIVOS	RÉGIMEN	FECHA RESOLUCION
120107150885	SÁNCHEZ GONZÁLEZ, FELIX JOSE	22004 HUESCA	ASIGNACIÓN CCC	0111 REG. GENERAL	12/4/2008

En Castellón, a 24 de marzo de 2009.- La directora de la Administración, Eva Mª Ubierna Mahave.

Administración de Justicia

RELACION DE JUECES DE PAZ

TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA DE ARAGON SECRETARÍA DE GOBIERNO ZARAGOZA

2616

En cumplimiento de las disposiciones vigentes de la Ley Orgánica del Poder Judicial y Reglamento núm. 3/1995, de 7 de junio, de los Jueces de Paz, la Comisión de la Sala de Gobierno del Tribunal Superior de Justicia de Aragón, en su reunión del día de la fecha, ha acordado el nombramiento de los Jueces de Paz, correspondientes a la provincia de HUESCA, que al final se relacionan, quienes deberán tomar posesión de su cargo dentro de los veinte días naturales siguientes a la fecha de publicación de su nombramiento en el Boletín Oficial de la Provincia, previo el oportuno juramento, en su caso.

Lo que se hace público, en virtud de lo dispuesto en el art. 8 del citado Reglamento, haciéndose saber que, según dispone el art. 12 del mismo, contra dicho acuerdo cabe recurso de alzada o de revisión, en su caso, ante el Pleno del Consejo General del Poder Judicial, en los plazos y por los motivos y formas que establece la Ley 4/1999, de 13 de enero, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento.

En Zaragoza, a 3 de abril de 2009.- El secretario de Gobierno, Santiago Sanz Lorente.

Partido Judicial de Huesca:

D. MARCOS REDOL VERA, con DNI núm. 18043170-S, Juez de Paz Titular de Alberuela de Tubo (Huesca).

Da MARÍA SILVIA NAVARRO SUELVES, con DNI núm. 17871244-Z, Juez de Paz Titular de Senes de Alcubierre (Huesca).

Da ELENIDA DOTO POMAR, con DNI núm. 18020165-X, Juez de Paz Sustituto de Senes de Alcubierre (Huesca).

Partido Judicial de Barbastro:

Da MARIA LUISA TOBEÑA FERRAZ, con DNI núm. 18005315-H, Juez de Paz Titular de Santaliestra y San Quilez (Huesca).

D. ANTONIO SALLAN TOBEÑA, con DNI núm. 18116856-D, Juez de Paz Sustituto de Santaliestra y San Quilez (Huesca).

Partido Judicial de Monzón:

Da MARIA TERESA ANDREU CORONAS, con DNI núm. 17979289-M, Juez de Paz Sustituto de Altorricón (Huesca).

D. FRANCISCO ALONSO GIRONA, con DNI núm. 38698622-H, Juez de Paz Sustituto de Peralta de Calasanz (Huesca).

Partido Judicial de Jaca:

D. JOSE ANTONIO LANUZA MORENO, con DNI núm. 73072660-G, Juez de Paz Titular de Canfranc (Huesca).

Da MARIA ROSARIO ARNAL BANDRES, con DNI núm. 18152148-L, Juez de Paz Titular de Castiello de Jaca (Huesca).